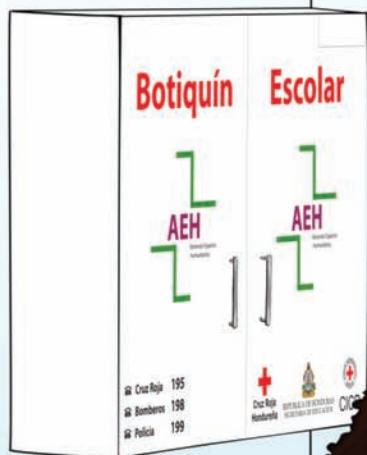


Acto Humanitario

En la Escuela
En la Comunidad



AEH

Proyecto Abriendo Espacios Humanitarios

Guía Didáctica del Docente **Módulo I AEH: 7° Grado**



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CICR

Secretaría de Educación de Honduras
Dirección General de Servicios Estudiantiles

Comité Internacional de la Cruz Roja
Delegación Regional para México, América Central y Cuba

Derechos Reservados
Segunda edición: abril 2012

“La esperanza de un cambio debe aliarse con la modestia, para comprender mejor los mecanismos y los desafíos que forman parte del respeto o de la negación de las normas, para así adaptar mejor los métodos y transmitir, incansable y seleccionadamente, nuestro mensaje, cuya actualidad es innegable.”

Édith Baeriswyl

Ex jefa del Sector de la Juventud en la
División de Promoción del Derecho
Internacional Humanitario del CICR

Autoridades de la Secretaría de Educación de Honduras

Marlon Escoto Valerio

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Gloria Udelfa Menjivar

Directora General de Servicios Estudiantiles

Dolores Maritza Amaya

Coordinadora Unidad de Orientación Educativa

**Mayra Sagrario Aguilar, Ada Patricia López, Rosa Mendoza,
Ernestina Martínez y María Antonia Ávila.**

Equipo Técnico

Blascina de Jesús Sánchez

Colaboradora AEH

**Comité Internacional de la Cruz Roja
Delegación Regional para México, América Central y Cuba**

Karl Mattli

Jefe de Delegación Regional

Anne Montavon

Coordinadora Regional de Protección

Sebastián Kachadourian

Responsable de Programa

Laura Díaz

Responsable del proyecto Abriendo Espacios Humanitarios-Honduras

Elisa Patricia Chávez y David Cisneros

Asesores Pedagógicos del proyecto Abriendo Espacios Humanitarios

Agradecimiento:

A las personas que colaboraron en el diseño y elaboración del Módulo I AEH, así como a los docentes y alumnos de los Centros de Educación Básica (CEB) que participaron en la validación del mismo.

Se agradece especialmente al Sistema CEUTEC de UNITEC, en particular al Prof. Mario Leonel Castillo y al alumno Minor Antonio Castro, por la elaboración del diseño gráfico del proyecto; a Omar Meza y David Soto (dibujantes); así como a todo el equipo de Papelería e Imprenta Honduras.

ÍNDICE

● Presentación: Carta al docente ¹	3
● Prefacio al docente	4
● Antecedentes	7
● El rol del docente	10
● Ejes temáticos	12
● Enfoque pedagógico y metodología	13
● Estrategias didácticas sugeridas para desarrollar los temas	16
● Matriz pedagógica del Módulo I AEH	36
● Guía de temas	40
● Evaluación	84
● Fuentes de información complementaria	85

¹ Para efectos exclusivamente didácticos y prácticos se utiliza en este documento, de manera genérica, los sujetos en voz masculina. La Secretaría de Educación de Honduras y el Comité Internacional de la Cruz Roja respetan y promueven en todo momento una política de reconocimiento e igualdad de género.

PRESENTACIÓN: Carta al docente

En las reformas educativas que impulsa la Secretaría de Educación se plantea la necesidad de dotar a los docentes de las herramientas para la enseñanza de los valores y los principios fundamentales de los derechos humanos.

Ante esta situación, la Secretaría de Educación ha establecido alianzas de coordinación y cooperación técnica con instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras para fortalecer la acción pedagógica, y así asegurar que la niñez y la juventud adquieran el conocimiento y la práctica cotidiana de los valores y el respeto de los derechos humanos, postulados esenciales de la existencia y la convivencia democrática.

En esta oportunidad se ha suscrito un convenio con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para la implementación del proyecto Abriendo Espacios Humanitarios (AEH), propuesta pedagógica para prevenir y atender los efectos de la violencia organizada en los centros educativos.

Como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y con una visión de integralidad, el proyecto brinda a los docentes materiales educativos adicionales que les permita aumentar sus capacidades y las de los alumnos para el logro de los objetivos propuestos.

La Secretaría de Educación, con mucha aspiración y entusiasmo, presenta la *Guía Didáctica del Docente*, que forma parte del Módulo I AEH para el 7° Grado de Educación Básica, la cual se complementa con el fascículo para el alumno. Esta Guía contiene aspectos teóricos y metodológicos para desarrollar, en el aula de clases, tanto contenidos del Currículo Nacional Básico que corresponden al área de Ciencias Sociales, como de los ejes temáticos propuestos por el proyecto Abriendo Espacios Humanitarios.

Además, la Guía recoge diversas actividades, que el docente puede mejorar de acuerdo a su iniciativa y experiencia, que serán de mucha utilidad en su tarea de hacer que los jóvenes adquieran aprendizajes significativos que propicien cambios positivos, y que generen la inquietud de reflexionar si sus actuaciones son correctas y adecuadas.

Pongo en sus manos este instrumento pedagógico, valioso para desarrollar los contenidos de una manera más didáctica y práctica, favoreciendo la participación de los alumnos. Invito a los docentes a poner su empeño, dedicación y esmero para lograr la finalidad del proyecto, formando jóvenes ciudadanos que respeten los valores y promuevan la defensa de los derechos y la dignidad humana.



Ph.D. Marlon Escoto Valerio
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

PREFACIO AL DOCENTE

El presente material es un instrumento para aquellos docentes que van a desarrollar en el aula los contenidos del proyecto Abriendo Espacios Humanitarios (AEH). Presentado en formato de módulo, permitirá que el docente incluya los temas humanitarios en su programación del séptimo año; específicamente, de acuerdo al Diseño Curricular para la Educación Básica (DCNB), en el Área de Ciencias Sociales, en el Bloque 1: La persona y su ser social. El módulo contiene textos para reflexionar sobre los diversos temas; además de sugerencias metodológicas y pautas para la evaluación, buscando así “abrir espacios humanitarios” en los centros educativos, que es finalmente el objetivo central del proyecto AEH.

El **proceso de formación en valores, principios y derechos humanos fundamentales** es quizás uno de los retos más importantes y complejos que tiene que llevar a cabo el docente. La educación en estos temas no resuelve todas las vicisitudes que la sociedad actual nos presenta; sin embargo, su conocimiento y práctica son una necesidad imperiosa para construir los nuevos escenarios que se requieren.

Por ello, como bien se señala en el CNB, uno de los objetivos fundamentales de la educación en Honduras es “fomentar una cultura de responsabilidad, tolerancia, solidaridad, justicia, libertad y equidad social y de género en torno a la comprensión de la diversidad cultural humana, y el respeto por la convivencia pacífica de los pueblos”.

Por otro lado, el **humanitarismo** es esencialmente el trabajo por la víctima (real o potencial) y sobre los mecanismos para prevenir y aliviar su sufrimiento y proteger su dignidad. La Cruz Roja, al acercarse al centro educativo, intenta contribuir a atenuar las consecuencias humanitarias que los crecientes niveles de violencia organizada ocasionan hoy en la comunidad educativa.

Con este horizonte holístico, invitamos a los docentes a asumir el gran reto de la educación: **generar aprendizajes significativos**. Aprendizajes que provoquen en los alumnos un cambio en la forma en que asumen sus derechos y los derechos de los demás, y que generen comportamientos basados en principios y valores humanitarios.

El centro educativo cuenta con los recursos pedagógicos para hacer esta tarea. Para ello, debe revisar su propia acción educativa, para descubrir y desterrar toda posible práctica que ofenda la dignidad de la persona. Debe democratizar los vínculos pedagógicos, fomentar la participación, la autorregulación, la corresponsabilidad entre los alumnos, estimular la capacidad reflexiva y creativa, fomentar los nuevos liderazgos morales y ayudar a concebir a los demás seres humanos como “uno” de nosotros y no como “ellos”. De ese otro que se abre para nosotros y nos solicita una “atención” y acciones “éticas”². Para esto es necesario aprender a reconocernos como somos y conocer a aquellos que no conocemos. Nuestra pedagogía debe ser de permanente aprendizaje sobre el respeto al otro y no de instrumentalización del otro.

Con esa finalidad, los docentes deberán usar este material para que los alumnos reflexionen sobre los siguientes puntos:

- Las diferentes situaciones que se presentan en la vida social y cómo éstas son comprendidas y resueltas de forma diferente por cada grupo social, cultural, religioso, étnico-racial o político. Algunas de estas situaciones pueden dar origen a diversas formas de conflicto.
- La sociedad es heterogénea; no todo es siempre simultáneo, armónico y coherente. Esta diversidad debe ser aceptada críticamente y, al mismo tiempo, debe ser fuente de aprendizaje social.
- El desenvolvimiento de principios y valores fundamentales como el respeto y la solidaridad entre diferentes grupos, que posibilita aceptar y comprender mejor las diferencias.
- Un conflicto supone la existencia de dos o más actores cuyos intereses, valores o posiciones no son aleatorios. Para solucionar ese conflicto es necesario distinguir e identificar bien a cada parte, para luego acercarlas y conciliarlas.
- El conflicto, en principio, no debe de ser visto como negativo, ya que simplemente es una forma de energía; lo importante es poder transformarlo en un movimiento “creador positivo”,

² Lévinas, Emmanuel; *Entre nosotros: Ensayos para pensar en otros*, 1993, Editorial Pre-textos, Madrid, España.

que no desemboque en violencia, pues la violencia es una expresión trágica de necesidades insatisfechas. Sin conflicto no hay democracia.

- Una de las formas más utilizadas para resolver los conflictos es la violencia. Por eso, es necesario identificar cuáles son las consecuencias del uso de este método: ¿la violencia resuelve realmente el conflicto? ¿O es fuente de conflictos futuros más graves e intensos?
- Existen varias formas en que se expresa la violencia, puede estar presente en varios aspectos de la vida de las personas: en la sociedad, en el hogar, en los centros educativos, en la calle, en el deporte, en la política, en la religión, etcétera.
- La violencia organizada afecta directamente la vida cotidiana de la sociedad; es una de las formas más extendidas en el mundo y la que ocasiona los mayores desequilibrios y perturbaciones.
- Las personas pueden reaccionar de manera diferente frente a las situaciones adversas que viven, pueden “resistir” y superar con “éxito” las adversidades que el contexto les presenta.
- El conflicto también está presente en el centro educativo; existen muchas veces relaciones violentas entre alumnos y entre alumnos y docentes.
- Es necesaria una postura proactiva para generar contribuciones personales y colectivas en pro del respeto a la vida, la dignidad humana y la convivencia pacífica, exigiendo la puesta en práctica de valores esenciales como la apertura a la diversidad y la perseverancia.

Este es el sentido y la aspiración del módulo. A lo largo de sus diversos capítulos, el docente encontrará variadas temáticas para poder planificar sus clases y escoger las “ideas claves” que quiera resaltar, así como identificar la mejor técnica para motivar y desarrollar el proceso de diálogo-aprendizaje.

¡Sean bienvenidos!



El **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** es una organización imparcial, neutral e independiente cuya misión, exclusivamente humanitaria, es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y otras situaciones de violencia, y de prestarles asistencia. El CICR también se esfuerza en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debe su fortaleza a los Principios Fundamentales que guían su acción: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad, los cuales son una referencia fundamental para todos sus miembros.

Las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen una finalidad esencial: prevenir y aliviar, sin discriminación, los sufrimientos de las víctimas y proteger su dignidad.

En 1999, el CICR comenzó a desarrollar, fruto de la experiencia adquirida en el ámbito de la enseñanza, el programa educativo denominado *Exploremos el Derecho Humanitario (EDH)*, con el cual se forma a jóvenes, entre 13 y 18 años, de acuerdo a las reglas y principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Desde entonces, el programa EDH se ha desarrollado en unos cincuenta países, en los que se ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades educativas.

Este programa se basa en el principio de que la enseñanza del DIH en el aula promueve resultados importantes, dentro de los cuales están:

- ➔ El reconocimiento de los límites a la libertad individual.
- ➔ Una mejor comprensión de los problemas y de las situaciones de las otras personas.
- ➔ El despertar de una perspectiva humanitaria frente a los problemas y conflictos.

- El desenvolvimiento de la conciencia cívica y de la ciudadanía responsable.
- El surgimiento de una actitud más activa, participativa, de servicio y de compromiso.
- La generación de un “efecto pacificador indirecto” entre los alumnos.

Desde 2006, a través de un convenio de cooperación con la Secretaría de Educación de Honduras, el CICR desarrolló el programa EDH para alumnos del sistema educativo hondureño.

Los resultados de la evaluación del programa EDH evidenciaron las graves consecuencias y necesidades humanitarias que otras situaciones de violencia, distintas a los conflictos armados, producen en la vida cotidiana en Honduras; por otro lado, demostraron que el programa favoreció a que los alumnos desarrollaran aptitudes, mejoraran sus comportamientos, fortalecieran sus valores y principios humanitarios y promovieran un espíritu reflexivo, así como una capacidad de interrelación y de evaluación de las situaciones de violencia que se dan en su entorno social.

Estos elementos fueron el sustento para comenzar, a partir del año 2010, una segunda etapa a la que se ha denominado proyecto Abriendo Espacios Humanitarios.

¿Qué es el proyecto Abriendo Espacios Humanitarios (AEH)?

Es una nueva propuesta pedagógica y metodológica que la Secretaría de Educación de Honduras y el CICR buscan implementar para enfrentar, de manera preventiva y mitigadora, los crecientes niveles de violencia organizada que trastocan el normal desenvolvimiento de la vida escolar y que generan consecuencias humanitarias importantes entre los docentes y los alumnos. Es pues, una intervención educativa dirigida específicamente a reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta de los docentes y los alumnos, así como de la comunidad educativa en general, frente al contexto de violencia organizada que los afecta.

¿Qué relación guarda el proyecto AEH con el programa EDH?

El proyecto AEH, para brindar una propuesta pedagógica, coherente, pertinente y útil, recoge lo mejor de la experiencia del programa EDH, y se adecua al análisis del contexto de violencia organizada que ocurre dentro y alrededor de los centros educativos. Esta propuesta formula contenidos teóricos y prácticos para la prevención, protección y asistencia, y desarrolla, como base de su estrategia, ocho líneas de acción: *sensibilización de las autoridades y otros actores estratégicos; formación de docentes; elaboración de materiales; planeación, monitoreo y evaluación; cooperación y sinergia; comunicación; asistencia técnica de protección a los centros educativos y sus comunidades; y apoyo asistencial a los docentes y alumnos.*

¿Cómo se articula el proyecto AEH a lo preceptuado en el Currículo Nacional Básico (CNB)?

El proyecto AEH se articula de manera general con lo establecido en el eje transversal Democracia Participativa: *“...entendida como cultura, como expresión de la vida cotidiana, como espacio para vivir y aprender juntos”.*

De igual manera con los contenidos del Área de Ciencias Sociales Bloque 1: *La persona y su ser social* donde se enfatiza la comprensión del concepto de dignidad humana: *“En este sentido, las actividades educativas fomentan valores de justicia, igualdad, respeto, convergencia, pluralismo, diálogo, tolerancia y consenso.”*

Por otro lado, y de manera específica con el objetivo I de esta área: *“fortalecer y preservar una cultura de paz que garantice la seguridad ciudadana mediante el fomento al respeto de los derechos humanos y ciudadanos”.*

El rol del docente en el proyecto AEH debe ser el de un **guía-orientador**, que despierte entre los alumnos, y en la comunidad educativa en general, la responsabilidad, el interés humanitario y la motivación para comprender mejor la realidad que viven y de la cual son parte.

¿Qué se espera del docente en el desarrollo de las clases?

Que sea formador y motivador, que dirija y modere los debates, que tenga el conocimiento adecuado de los temas que se vayan a abordar. Alumnos y docentes deberán aprender juntos a reconocer que siempre hay un lugar para las respuestas difíciles; y que aceptar este hecho, también es constructivo en el camino emprendido.

El docente deberá orientar a los alumnos a comprender que la ciudadanía se construye con la participación activa, reflexiva y consciente de la comunidad. Y que esa participación debe estar basada en la práctica de principios y valores que fomenten el respeto a la vida y la dignidad de la persona.

Esta primera etapa del trabajo (primera fase del proyecto) debe servir, por un lado, para que los alumnos comprendan que el tratamiento de estos temas debe ser, centralmente, un proceso personal, que genere una actitud consciente, analítica y reflexiva; y, por el otro, para que descubran que ellos son parte de esta sociedad y que contribuir a cambiarla requiere de su participación.

El rol del docente es fundamental en esta tarea educativa de llevar al alumno a reflexionar sobre los problemas y conflictos que acontecen en la sociedad en general y en la comunidad en la que viven. Por eso, en líneas generales, toda acción deberá tener como objetivos:

- Despertar el interés del alumno en conocer y comprender mejor la realidad en la que vive.
- Que el alumno comprenda esa realidad con una actitud racional, analítica y reflexiva y asuma que él es parte de esa realidad.
- Motivar en el alumno la participación activa y consciente en esa realidad.
- Abrir un espacio para que el alumno identifique las situaciones de conflicto individual y colectivo.

- La participación de los alumnos como actores de una acción humanitaria en favor de su comunidad.
- Estimular en los alumnos la comprensión sobre la posibilidad de resolver los conflictos por medios no violentos.
- Incentivar al alumno, en lo posible, a solucionar de manera efectiva los conflictos que lo afectan, presentando para ello diversas alternativas a su alcance.
- Motivar a los alumnos para la creación de ambientes resilientes en sus centros educativos.
- Incentivar al alumno, en lo posible, a participar en la solución efectiva de los conflictos que afectan a otras personas vulnerables de su comunidad.
- Mejorar las condiciones de protección de los alumnos ante situaciones de violencia organizada.

Como parte del proyecto, existe la conciencia de que tanto los docentes, los alumnos, como toda la comunidad educativa pueden ser vulnerables ante la violencia organizada.

La prioridad del docente

El centro educativo tiene la importante responsabilidad de promover en los alumnos una reflexión sobre las diversas situaciones que ocurren en la sociedad. Al hacerlo, contribuye a la construcción de la subjetividad del ser “ciudadano”.

Sin embargo, es evidente que el centro educativo es un espacio de encuentro entre niños y adolescentes, diversos en lo personal y en lo social, quienes están en una etapa de búsqueda y ubicación en su entorno familiar y social. Por ello, al estimular la reflexión sobre los temas propuestos por el proyecto AEH es natural que se expresen reflexiones y sentimientos diversos, contrarios y hasta de rechazo a una realidad que pueden sentir como ajena o “enemiga”. Inclusive, estas reflexiones y sentimientos pueden encontrarse, consciente o inconscientemente, en los mismos docentes.

Frente a ello, el docente debe recordar que su labor central en el desarrollo del presente proyecto es prevenir incidentes mayores o reducir la probabilidad de que estos ocurran y, por ello, toda acción educativa deberá tener siempre como objetivo salvaguardar la dignidad y la integridad física y psicoemocional de los alumnos; siendo la consideración primordial atender el interés superior del niño o joven.

El docente deberá hacer todo lo posible para evitar que, durante el desarrollo de las clases, se haga referencia a información que pueda poner en peligro la integridad física o psicoemocional de cualquier miembro de la comunidad educativa o persona en general.

Los ejes temáticos, o temas centrales, se refieren a los valores y principios humanitarios y a los efectos de la violencia organizada que, a su vez, responden a las necesidades de enseñanza establecidas en el DCNB.

A continuación, presentamos la articulación entre el DCNB y el proyecto AEH en sus diversos aspectos.

Aspectos	DCNB	Eje temático	AEH	Eje temático
Fundamentos filosóficos.	La realización del ser humano y el desarrollo de sus potencialidades es el fin último de la educación.	Derechos Humanos.	El Humanitarismo. La protección de la vida y la dignidad de la persona.	Defensa de la vida y la dignidad humana.
Fundamentos psicológicos.	La concepción del protagonismo y aprendizaje significativo.	Andamiaje de los aprendizajes.	Constructivismo, desarrollo moral y resiliencia.	Compromiso individual y colectivo.
Fundamentos pedagógicos.	"Saber conocer". "Saber hacer". "Saber ser". "Saber convivir".	El ser y su circunstancia.	Pensamiento crítico; habilidades para la vida; habilidades comunicativas. Relación con su entorno.	Participación.
Ejes transversales.	Democracia Participativa.	Vivir y aprender juntos.	Principios humanitarios.	Perspectiva humanitaria.
Área curricular.	I ciclo: Ciencias sociales.	Formación ética y ciudadana.	Prevenir y aliviar el sufrimiento.	Acto humanitario.
Bloque 1: La persona y su ser social.	Cualidades personales. Valor moral de la vida humana. Respeto y valoración de la vida. Conciencia de la integridad, la dignidad y el bien común.	Valores para una convivencia interpersonal, social y ambiental.	Vida y dignidad humana. Conciencia de la integridad, la dignidad y el bien común. Responsabilidad y sociabilidad. Acto humanitario. Principios fundamentales y valores humanitarios. Consecuencia humanitaria. Violencia organizada. Comportamiento seguro.	Respuestas humanitarias frente a situaciones de violencia organizada.

El proyecto AEH, para abordar la problemática que quiere trabajar, se asienta en tres enfoques: **constructivismo, desarrollo moral y resiliencia**. Estos enfoques se articulan en sus diferentes momentos y estrategias educativas:

- ➔ Del **constructivismo** recoge la construcción colectiva del conocimiento, los saberes previos, el fomento del diálogo, la participación activa y la evaluación formativa.
- ➔ Del **enfoque del desarrollo moral** recoge la necesidad de contribuir a la práctica del juicio y la conducta moral a través de la “construcción” de comunidades de aprendizaje moral, del desarrollo de habilidades comunicativas y del fomento del pensamiento crítico.
- ➔ Del **enfoque de la resiliencia** recoge la capacidad de resistir y superarse con éxito a pesar de la situación de violencia extrema a que se es expuesto, disminuyendo para ello los factores de riesgo y brindando herramientas para el desarrollo de ambientes resilientes.

Por otro lado, la acción educativa propuesta tiene una **base metodológica participativa y activa**, que incluye una parte práctica de desarrollo de proyectos con “sentido humanitario”, primero para el centro educativo y luego para la comunidad. Se trata de proyectos que difundan y pongan en práctica los principios y valores humanitarios, y las formas de prevención y protección frente a las situaciones de violencia organizada.

Para el desarrollo de la metodología se le brinda al docente materiales de apoyo, además de proponerle técnicas pedagógicas como la exhibición de películas, el análisis de dilemas, las dramatizaciones y el intercambio de ideas, con la intención de lograr el objetivo clave del aprendizaje: promover nuevos comportamientos. La propuesta es flexible y permite al docente, según las necesidades y características de sus alumnos, seleccionar los temas, las actividades y los plazos para el logro de este objetivo.

La metodología AEH postula un nuevo proceso de entender y manejar la información, en función del conocimiento que se presenta en el cuadro siguiente:

Acceder	Generar	Representar	Transferir
<i>Sabemos buscar el conocimiento que no tenemos.</i>	<i>Desarrollamos el conocimiento que necesitamos y no tenemos.</i>	<i>Transformamos el conocimiento en prácticas para que puedan ser aprovechados por otros.</i>	<i>Utilizamos los nuevos conocimientos en contextos de violencia organizada.</i>

Es fundamental que las actividades propuestas sean parte del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** e integren su calendario lectivo, con el objetivo de que el tratamiento de los temas humanitarios y de la violencia organizada queden integrados en los contenidos pedagógicos establecidos en el DCNB que deben ser trabajados en las clases.

¿Cómo debemos entender el enfoque pedagógico?³

El enfoque pedagógico se ha de entender como uno en que el docente es un orientador del trabajo educativo, que organiza la línea de razonamiento sobre el tema en debate. En el proyecto AEH, más que conocer hechos y memorizar fechas históricas, se trata de lograr la incorporación en la práctica diaria de los alumnos los principios, valores y comportamientos humanitarios que expresen el respeto y protección de la vida y la dignidad de la persona en medio de una situación latente de violencia organizada. Se trata de presentar las consideraciones éticas que pueden generar dudas sobre los valores, tradiciones, expectativas y hasta sobre la idea de que no hay apenas una respuesta correcta para cada pregunta.

¿Cómo debemos entender el desarrollo de las habilidades comunicativas y analíticas?

Las habilidades comunicativas se desarrollan escuchando, leyendo, escribiendo, discutiendo, debatiendo y trabajando en grupo. Mientras que las habilidades analíticas y de investigación se desenvuelven mediante la interpretación y la determinación de las consecuencias, la resolución de problemas y el análisis de dilemas.

³ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Dra. Alma Baccino Estrada; Preámbulo para Docentes de América Latina, Módulo *Exploremos el Derecho Humanitario*, 2001 (versión en español actualizada en 2004), Ginebra, Suiza.

¿Cómo debemos entender el desarrollo del pensamiento crítico?

El pensamiento crítico puede ser definido, en general, como la capacidad de pensar de manera creativa, tomar decisiones, resolver problemas, visualizar, racionalizar, interpretar y saber cómo aprender. Los métodos didácticos que se utilizan en AEH siguen la línea de reflexión de los métodos que la investigación y la experiencia han demostrado que fomentan el pensamiento crítico:

- ➔ Estimular la justificación de las ideas y la demostración de las estrategias de raciocinio.
- ➔ Confrontar a los alumnos con alternativas y preguntas que les hagan pensar.
- ➔ Alentar a los alumnos a que participen activamente en los debates en clase.
- ➔ Actuar como un guía con sus aprendices, más que como un docente con sus alumnos.

¿Cómo debemos entender las habilidades para la vida?

Mediante la formación expresa en habilidades sociales o interpersonales y cognoscitivas, como la comunicación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, pero especialmente por la forma en que se enseñan. AEH ayudará a los alumnos a tomar decisiones sanas en el futuro: decisiones que puedan crear ambientes resilientes y que puedan evitar la violencia y las conductas que ponen en riesgo su seguridad. Aunque AEH no es en sí mismo un programa de desarrollo de habilidades para la vida, tanto su contenido como sus métodos pedagógicos son compatibles con este enfoque en la medida que también brinda conocimientos y prácticas cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad y aumentar las capacidades de los alumnos, y en general de toda la comunidad educativa, frente a la violencia organizada.



El Debate

El debate o deliberación es una estrategia didáctica clave en la clase AEH. Uno de sus objetivos es fomentar la participación equilibrada y respetuosa de los alumnos. Un buen debate requiere que el docente o moderador del debate sepa a la vez escuchar e “hilvanar” las reflexiones de los distintos alumnos hasta formar un tejido coherente. La meta final es que los propios alumnos se conviertan en “tejedores”.

Objetivos

- Averiguar qué saben los alumnos sobre un tema.
- Desarrollar la capacidad de debatir, es decir, de escuchar y hablar.
- Que los alumnos expresen sus opiniones y las defiendan con evidencias.
- Aprender a respetar las opiniones de los demás.

¿Cómo empezar?

- 1.- Desde el principio, anote en la pizarra las dos reglas fundamentales del debate, para recordárselas a los alumnos, si fuera necesario:
 - ◆ Escuche atentamente a los demás y espere que hayan terminado.
 - ◆ No tenga reparo de discrepar con las opiniones de otras personas, pero siempre con mucho respeto.

⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Guía Metodológica del programa *Exploremos el Derecho Humanitario*, 2001 (versión en español actualizada en 2004), Ginebra, Suiza.

2.- Plantee claramente el debate exponiendo en la pizarra los puntos siguientes:

- ◆ La situación o las situaciones que se vayan a debatir.
- ◆ El objetivo del debate.
- ◆ El resultado deseado del debate.

Para generar ideas que permitan debatir, recurra a una pregunta, rompecabezas, fotografía, relato, declaración, vídeo, ejercicio escrito o cualquier otro estímulo adecuado.

¿Cómo dirigir el grupo?

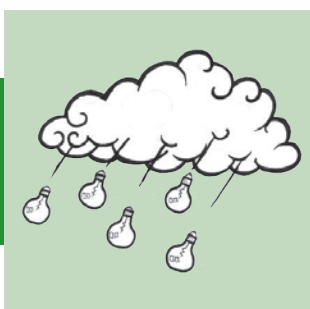
- ◆ Dele tiempo a los alumnos para pensar en lo que quieren decir. Si ponen primero por escrito sus ideas, estarán probablemente mejor preparados cuando les toque hablar.
- ◆ Agradezca las aportaciones. Conviene consignar los puntos clave en la pizarra para resumir y analizar lo dicho.
- ◆ Anime a los alumnos a intervenir en el debate, invitándoles a exponer más ideas o preguntando si están o no de acuerdo con otros miembros del grupo.
- ◆ Aliente a los alumnos a deliberar entre ellos, en vez de exponerle a usted todos sus comentarios.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Si alguien da una información incorrecta, valore en primer lugar si el error es importante. Si es así, pida a los demás que expongan su parecer, de tal forma que no se desanime al que habló primero. También puede aclarar usted el malentendido.
- ◆ Si los alumnos se muestran reacios a intervenir, recuérdelos que la finalidad es explorar ideas y puntos de vista, no dar respuestas “correctas”.
- ◆ Si el debate se vuelve desordenado, recuerde a los alumnos las dos reglas establecidas al inicio del debate.
- ◆ Si unos pocos alumnos acaparan las deliberaciones, invite a otros a intervenir o pida a los que estén callados que lean algunas de las reflexiones que hayan escrito.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿Han sabido los alumnos especificar y compartir lo que sabían?
- ◆ ¿Escuchaban y respondían a las ideas de los demás?
- ◆ ¿Qué ideas o desacuerdos clave se han manifestado?
- ◆ ¿Qué ha aprendido usted?
- ◆ ¿Qué haría de otra manera?
- ◆ ¿Cómo puede usted utilizar este debate como base para la próxima clase?



Lluvia de ideas

La técnica lluvia de ideas, también conocida como “sesión creativa”, favorece el pensamiento espontáneo mediante la creación de una atmósfera en la que queda en suspenso toda valoración crítica. La lluvia de ideas permite generar un máximo de ideas en un plazo establecido. Si lo que se pretende es resolver un problema, con esta técnica se pueden obtener múltiples soluciones, propuestas por distintos alumnos, quienes pueden resumir luego la información y elaborar una respuesta conjunta.

Objetivos

- Recopilar múltiples ideas para impulsar un debate o responder a una pregunta.
- Fomentar la espontaneidad.

¿Cómo empezar?

Diga a los alumnos que quiere que el grupo genere todas las ideas que pueda. Déles directrices como las siguientes:

- ◆ Sean espontáneos.
- ◆ Traten de no evaluar las ideas propias antes de compartirlas con los demás.

- ◆ Acojan sin prejuicios los comentarios de los demás; eviten hacer valoraciones.
- ◆ Amplíen las ideas expuestas por otros.

¿Cómo dirigir el grupo?

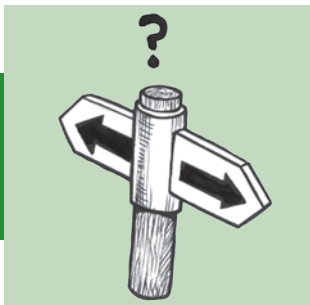
- ◆ Exponga con claridad la cuestión o el núcleo del ejercicio.
- ◆ Aclare todas las dudas antes de que los alumnos empiecen a aportar ideas.
- ◆ Registre todas las contribuciones en la pizarra o en hojas de rotafolio.
- ◆ Excluya las aportaciones que parezcan inadecuadas (asegúrese de hacerlo de manera que no impida futuras contribuciones).
- ◆ Si el proceso empieza a estancarse, puede plantear de nuevo la pregunta para provocar más respuestas.
- ◆ Al término de la lluvia de ideas, revise y resuma la lista de ideas expuestas o pida a los alumnos que lo hagan.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Si las respuestas de los alumnos no guardan relación con el tema, haga una pausa para definirlo con más claridad antes de continuar.
- ◆ Si los alumnos tienen dificultad en responder por no estar familiarizados con el tema, ofrézcales algunas respuestas que puedan estimular sus ideas.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿Han aportado los alumnos muchas ideas?
- ◆ ¿Cómo ha resumido el grupo las ideas expuestas?
- ◆ ¿Cuáles han sido las ventajas y las desventajas de esta estrategia?
- ◆ ¿Qué haría usted de otro modo?



El dilema

Los dilemas introducen a los alumnos en el complejo desafío que representa la toma de decisiones éticas en situaciones de violencia organizada. Son tres al menos los motivos de esa complejidad:

- ◆ Cualquier decisión afecta a muchas personas y, a su vez, el destino y las percepciones de estas personas afectan a otras.
- ◆ Cualquier decisión tiene efectos colaterales, algunos de los cuales son imprevisibles.
- ◆ No se pueden alcanzar todos los objetivos a la vez; a menudo, las acciones necesarias para alcanzar una meta importante impiden conseguir otra meta. Por supuesto, los "objetivos encontrados" son característicos de muchos dilemas.

El término "dilema" se emplea a menudo con ligereza. En situaciones que requieren ayuda humanitaria, la lucha por resolver un dilema conlleva importantes consecuencias, y puede darse el caso de que sea una cuestión de vida o muerte. Además, el dilema no puede evitarse decidiendo no elegir, porque dejar de hacer también es una elección. Para utilizar con eficacia la técnica del análisis de dilemas, el docente debe responder con los alumnos estas dos preguntas:

- ¿Qué es un dilema?
- ¿Qué son consecuencias?

Objetivos

- Que los alumnos comprendan los conceptos de "dilema" y "objetivos encontrados."
- Que los alumnos experimenten y comprendan la complejidad que implica a menudo la toma de decisiones éticas en situaciones de violencia organizada.
- Procurar que los alumnos distinguan distintas perspectivas.
- Ayudar a los alumnos en el análisis de las cadenas de consecuencias.

¿Cómo empezar?

- ◆ Empiece alentando a los alumnos a emplear dichos o refranes populares que ilustren el concepto de dilema (por ejemplo: “Estar entre la espada y la pared”). Anímelos a exponer ideas sobre lo que es un dilema. Pídales que ejemplifiquen y expliquen qué elementos pueden considerarse dilemas.
- ◆ Defina la esencia del dilema. Ayude a los alumnos a distinguir los rasgos principales del dilema:
 - Una situación que obliga a elegir entre varias acciones (incluida la opción de no hacer nada);
 - Todas las opciones presentan ventajas e inconvenientes.
- ◆ escoja un dilema que sea adecuado a sus objetivos.

¿Cómo dirigir el grupo?

Al dirigir debates sobre dilemas, se sugiere seguir estas cuatro reglas:

- 1.- **Proponer preguntas para trabajar las acciones sugeridas.** Procure que los participantes propongan varias acciones en respuesta al dilema.
- 2.- **Analizar la complejidad de un dilema.** Pida a los alumnos que comparen y elijan entre las acciones propuestas, planteándose sobre cada una de ellas las preguntas siguientes :
 - ◆ ¿Cuál es la probable eficacia de la acción elegida para lograr el resultado deseado?
 - ◆ ¿Cuál es la probabilidad de que la opción elegida ocasione problemas a largo plazo?
 - ◆ ¿Qué objetivo persigue la acción? ¿Por qué ha elegido ese objetivo?
 - ◆ ¿La acción elegida impide alcanzar alguna medida importante?

Como actividad se sugiere hacer un resumen, reconociendo la complejidad de los aspectos que han de tomarse en consideración.

3.- Determinar las cadenas de consecuencias. Pida a los alumnos que determinen las posibles consecuencias de los siguientes sucesos o acciones:

- ◆ Unos pescadores se encuentran en mar abierto cuando se desata una tormenta que hace naufragar la embarcación.
- ◆ Un cazador da muerte a una venada.

Ayude a los alumnos a percatarse de que las acciones pueden tener consecuencias que dan lugar a otras consecuencias. Esto se llama reacción en cadena (tormenta-naufragio-muerte de los pescadores-pobreza y dolor para las familias, etcétera).

Algunas consecuencias pueden ser provocadas intencionalmente (el cazador consigue alimento a su familia, etcétera), mientras que otras no (la venada muerta había parido recientemente, por lo que su cría quedará huérfana).

4.- Seguir el rastro de las consecuencias. Haga que los alumnos busquen las distintas consecuencias que puede tener un suceso, algunas de las cuales tienen a su vez consecuencias posteriores; lo que produce redes complejas.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Puede que los alumnos salten directamente a las conclusiones. Si es así, haga que retrocedan para analizar la acción y sus consecuencias.
- ◆ Algunas veces la complejidad puede ser abrumadora. Reconozca el desaliento de los alumnos.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

Pida a los alumnos que describan por escrito un dilema que hayan vivido personalmente:

- ◆ ¿Cuáles eran los "objetivos encontrados"?
- ◆ ¿Cuáles eran las acciones posibles?
- ◆ ¿Qué efectos produjo la acción emprendida?
- ◆ ¿Cuáles fueron las eventuales consecuencias y reacciones en cadena?



Sociodrama

Es una representación dramática con fines didácticos que ofrece la oportunidad de “meterse en la piel” de otra persona y revivir, mediante la escenificación, experiencias detalladas por escrito. Para el éxito de la representación es necesaria la preparación previa y el debate posterior.

Objetivos

- Que los alumnos sean más conscientes de las múltiples perspectivas de una situación dada.
- Que los alumnos tomen conciencia de los dilemas éticos que pueden plantearse en la acción humanitaria.
- Ayudar a los alumnos a compenetrarse con las experiencias de otras personas.

¿Cómo empezar?

- ◆ Explique la situación para que los alumnos sepan lo que requiere cada papel.
- ◆ Describa el escenario o contexto-lugar, hora, circunstancias y demás antecedentes para que los alumnos puedan situarse.
- ◆ Ayude, mediante preguntas a los alumnos, a definir cada papel. ¿Qué quiere su personaje y por qué? ¿Qué resultado espera conseguir?
- ◆ Asigne un tiempo para la preparación, la representación y el debate.

¿Cómo dirigir el grupo?

Para que la escenificación resulte eficaz, siga estas cuatro etapas:

- 1.- **Preparar el relato o dilema:** ¿Cuál es el tema? ¿Cuál es la situación? ¿Qué decisiones intentan tomar las personas implicadas? El debate preparatorio es crucial. Incluso si la escenificación propiamente dicha no sale bien, el grupo aprenderá con el debate.

- 2.- **Ensayar:** Su tarea como director de la escena consiste en mantener a los alumnos interesados. Proporcióneles los medios mínimos que necesiten para ensayar los papeles. No los dirija demasiado, porque podría menoscabar su creatividad.
- 3.- **Representar:** Este es el momento de los actores. Sería conveniente asignar una tarea al público, por ejemplo, prestar atención a un personaje en concreto y a las decisiones que tenga que tomar. El debate preparatorio y la asignación de tareas ayudan al público a centrarse más en las consecuencias y sentimientos del relato que en la representación.
- 4.- **Concluir:** Después de la representación realice un debate para determinar en qué medida han comprendido las situaciones y dilemas escenificados, y si han logrado “meterse en la piel” de otras personas.

Escenas fijas

Es una variación de la representación de papeles, en la que los alumnos detienen la acción en un momento crucial y quedan “petrificados”, formando un cuadro vivo. Utilice escenas fijas para presentar las consecuencias de una decisión o mostrar la esencia de un dilema. ¿Qué decisión tomaría el grupo? La “escena fija”, menos elaborada que la representación completa, permite que los alumnos se centren en varios momentos críticos del relato, provocando una reflexión dirigida y más profunda.



El uso de relatos, fotografías y videos

Dentro de los métodos propuestos por el proyecto está la utilización de videos, fotografías y relatos, con el fin de introducir a los alumnos en situaciones reales y animar la reflexión y el debate.

Objetivos

- Proporcionar imágenes y contextos para ayudar a los alumnos a entender los conceptos.
- Brindar a los alumnos una experiencia común como base para iniciar el debate.

¿Cómo empezar?

- ◆ Haga una buena selección del video: que tenga relación con el tema, el tiempo que dura, el tiempo del que usted dispone en la clase, etc.
- ◆ Antes de utilizar relatos, familiarícese con los antecedentes y las preguntas para centrarse en los temas previstos en el proyecto AEH.
- ◆ Siempre que sea posible, haga que los alumnos lean los relatos antes de clase para que estén más familiarizados con la "idea clave" y quede más tiempo para la reflexión y el debate.
- ◆ Muestre las composiciones fotográficas explicando su propósito y contexto.
- ◆ Prepare a los alumnos para las proyecciones mediante una introducción, planteándoles una pregunta o encargándoles que se fijen en algo cuando vean el video.

¿Cómo dirigir el grupo?

- ◆ Siempre para estimular la participación, haga una guía de preguntas y pida a los alumnos que escriban sus ideas y reacciones sobre lo que han visto o leído.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Los relatos, imágenes y videos pueden causar respuestas emocionales entre los alumnos. Déles siempre la oportunidad de manifestar sus reacciones.
- ◆ Si una imagen provoca una fuerte reacción emocional en algún alumno, puede ocurrir que éste no quiera participar, lo que es aceptable. Converse con él y busque que se desahogue y, si es necesario, ofrézcale ayuda.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿Usan los alumnos los ejemplos de los relatos, fotografías o videos para entender nociones más amplias?
- ◆ Pida a los alumnos que expongan sus propios relatos, dibujos, fotografías o videos para ilustrar un concepto.



Producción de relatos y reflexiones

La investigación pedagógica ha demostrado que los alumnos comprenden mejor cuando la escritura está completamente integrada en su estudio. En todo caso, toda producción o expresión de los alumnos referida a la violencia organizada debe ser tratada con cuidado para no exponer al alumno a riesgos que afecten su seguridad.

Objetivos

- Que cada alumno tenga la oportunidad de reflexionar con más profundidad sobre las situaciones que van a debatirse.
- Darles la oportunidad de practicar la expresión escrita.
- Que los alumnos tomen apuntes que podrán utilizar como referencia y como base para posteriores trabajos escritos o investigaciones.

¿Cómo empezar?

- ◆ Estimule a los alumnos a anotar todo lo que crean que es importante, como un diario AEH de clase. Demuéstreles que todas sus anotaciones servirán para desarrollar futuros trabajos.

Otros tipos de material escrito que pueden ser producidos por los alumnos son:

- Relatos analíticos, dilemas o situaciones.
- Registros de historias personales.
- Textos preparatorios para entrevistas orales y escritas.
- Ensayos sobre un tema.
- Información documental y experiencias de vida de los propios alumnos.
- Edición conjunta de un boletín AEH.

¿Cómo dirigir el grupo?

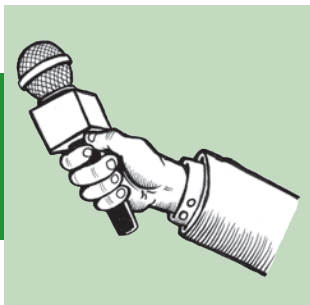
- ◆ Indique claramente sobre qué tienen que escribir los alumnos y cómo han de utilizar la información.
- ◆ Dígalos de cuánto tiempo disponen para ello.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Si los alumnos tienen dificultades en escribir, pueden expresar sus ideas dibujando. Si éste es el caso, solicíteles que expliquen sus dibujos para que después formulen sus ideas por escrito.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿Cómo ha servido la expresión escrita para los fines de la actividad?
- ◆ ¿Cómo han utilizado los alumnos la escritura para expresar sus ideas?
- ◆ ¿Cómo han plasmado los alumnos las ideas contenidas en sus diarios AEH en proyectos para su centro educativo o su comunidad?



La entrevista

Invitar a alguien para que hable de sus experiencias personales con el grupo, así los alumnos tendrán la oportunidad de hacerle preguntas y obtener información directa sobre la materia.

Objetivos

- Obtener información de primera mano.
- Desarrollar habilidades para un mejor diálogo: saber escuchar y saber preguntar.

¿Cómo empezar?

- ◆ Delibere con los alumnos acerca de las personas que quisieran entrevistar.
- ◆ Facilite al grupo información sobre la persona elegida y sobre la materia o la experiencia que posee el posible entrevistado.
- ◆ Lleve a cabo una "lluvia de ideas" para preparar las preguntas que el grupo hará al posible entrevistado y elabore una lista con ellas.

¿Cómo dirigir el grupo?

- ◆ Presente al invitado que será entrevistado, explicando nuevamente la dinámica a ser desarrollada y los objetivos que se persiguen. Haga mención del por qué fue seleccionado para la entrevista.
- ◆ Presente a los alumnos de la clase.
- ◆ Fije el contexto y la duración de la entrevista y esboce su desarrollo.
- ◆ Pida al invitado que haga una explicación general sobre su experiencia en el tema, para que los alumnos puedan formular sus preguntas.
- ◆ Actúe como moderador del proceso de preguntas y respuestas según convenga.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Puede ocurrir que el invitado hable demasiado o que se salga del tema. Si ocurre esto, reconduzca la conversación para volver al tema propuesto o proponga que el invitado conteste a las preguntas de los alumnos.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ Después de la sesión, encargue a los alumnos que escriban lo que hayan aprendido del invitado y su relación con los temas concretos que estén estudiando.
- ◆ El grupo puede debatir sobre cómo se ha desarrollado la entrevista y qué habría que modificar la próxima vez.



El trabajo en pequeños grupos

La labor humanitaria puede iniciarla una sola persona, pero el éxito de su continuidad depende siempre del trabajo en equipo. En este caso, el trabajo en grupos pequeños ayuda a los alumnos a compartir ideas y desarrollar habilidades, por lo que se recomienda su empleo a lo largo del proyecto.

El éxito de esta actividad depende de tres elementos:

- 1) Instrucciones claras sobre las tareas que se deben realizar;
- 2) El tiempo disponible; y
- 3) Presentaciones imaginativas y eficientes a la clase.

Objetivos

- Lograr que todos los alumnos participen en el debate y en la resolución de problemas.
- Enseñar habilidades de liderazgo y cooperación.

- Practicar las habilidades de comunicación oral y escrita, así como de resolver problemas mediante la colaboración.
- Asumir el liderazgo y la responsabilidad.
- Informar o difundir información.
- Estar atentos a nuevas informaciones.

¿Cómo empezar?

- ◆ Solicite que los alumnos anoten sus ideas antes de comunicarlas al grupo; les ayudará a formular sus propias opiniones antes de oír las de los demás.
- ◆ Determine el tamaño y tipo de grupo en función del propósito y el resultado deseado de la actividad.
- ◆ Distribuya a los alumnos en parejas para que intercambien experiencias personales (algunas de las cuales podrían compartirse con todo el grupo), contrastar sus opiniones o adoptar un punto de vista o una línea de conducta común.
- ◆ En grupos homogéneos los alumnos pueden trabajar al mismo ritmo. En grupos heterogéneos algunos alumnos pueden asumir el liderazgo, mientras que otros pueden sentirse motivados por la interacción con compañeros que poseen distintas habilidades y experiencias.

¿Cómo dirigir el grupo?

- ◆ Exponga claramente la tarea y los resultados esperados.
- ◆ Determine y facilite los medios necesarios para la tarea.
- ◆ Ponga un plazo para el ejercicio.
- ◆ Pida que se asignen responsabilidades en el grupo: moderador, secretario, relator o ponente.
- ◆ Explique el papel del moderador, del secretario y del ponente, y ayude a los alumnos a desempeñar su tarea.
- ◆ Determine de qué forma el grupo rendirá cuenta de su trabajo: exposición oral, dibujo, diagrama, "escena fija", representación teatral, etc.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Si los alumnos no se centran en la tarea o no comprenden las instrucciones, explíquelas de nuevo o encargue a un alumno que lo haga; también puede escribir las instrucciones en la pizarra.
- ◆ Si los miembros de un grupo no pueden resolver sus desacuerdos, trabaje con el grupo para establecer un consenso o haga que sus miembros presenten sus distintos puntos de vista y expliquen cómo piensan seguir trabajando.
- ◆ Si algunos miembros tratan de dominar al grupo, reitere el propósito del trabajo en grupos pequeños y la importancia de cada miembro para realizar la tarea.
- ◆ Las presentaciones de los grupos pueden ser repetitivas; si es así, pida a un grupo que haga la exposición completa, y que los demás sólo añadan lo que no se haya dicho.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿Cómo han trabajado juntos los alumnos y han cumplido su tarea?
- ◆ ¿Qué habilidades demostraron?
- ◆ ¿Qué habilidades como miembros de un grupo necesitan practicar los alumnos?
- ◆ ¿Qué haría usted de otra manera la próxima vez?
- ◆ ¿Cómo ha contribuido la interacción en los grupos pequeños a la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos?



Recopilación de relatos y noticias

Anime a sus alumnos a que no sólo utilicen el material didáctico AEH, sino que también busquen fuentes externas a la clase, como los medios de comunicación, libros, experiencias recordadas por familiares o vecinos y relatos procedentes de sus tradiciones. Estos materiales pueden integrarse al proyecto y deben ser manejados con cuidado y reserva para preservar la seguridad de los alumnos.

Objetivos

- Concientizar sobre actos humanitarios pasados y presentes realizados en todo el mundo.
- Alentar a los alumnos a reconocer los acontecimientos relacionados con los principios, valores y la acción humanitaria.
- Que los alumnos investiguen y recolecten materiales sobre principios y valores humanitarios.

¿Cómo empezar?

- ◆ Incentive a los alumnos a que recopilen relatos e información de los medios de comunicación y otras fuentes (como, por ejemplo, hablando con personas que hayan participado en acciones humanitarias).

¿Cómo dirigir el grupo?

- ◆ Siempre que encargue a los alumnos una tarea de investigación o recopilación, utilice los relatos, informes o datos obtenidos por ellos. Los ejemplos presentados por los compañeros de clase servirán para motivar a los que no hayan efectuado aportaciones y les darán ideas para hallar ejemplos ellos mismos.

- ◆ Exponga, como sea posible, los materiales recopilados por los alumnos (por ejemplo, creando un álbum de recortes, o pidiéndole a los alumnos que den una charla al respecto).
- ◆ Los relatos de actos humanitarios aportados por los alumnos pueden emplearse como parte del contenido de las clases. escoja un relato y haga una breve presentación del mismo al comienzo de cada clase.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Si los alumnos recopilan relatos que no constituyen ejemplos de actos humanitarios, úselos para recordar qué son estos actos. Reitere las características de los actos humanitarios que se resaltan en el proyecto.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ ¿La información que traen sus alumnos expresa la comprensión sobre el acto o los principios humanitarios?



Actividades lúdicas

La metodología lúdica responde a la necesidad de motivar la imaginación y la creatividad, generar un clima de distensión y colaboración, favorable para la interacción subjetiva en la que se construye el conocimiento, las actitudes y los valores más duraderos. Un ejemplo es el juego de asociación que se utiliza en el presente material.

Objetivos

- Fomentar la participación y el trabajo colectivo de los alumnos.
- Fomentar el diálogo y la apertura a aceptar opiniones distintas.
- Crear un clima de confianza y alegría donde todos los participantes se sientan aceptados y valorados.

¿Cómo empezar?

- ◆ Invite a los alumnos a acercarse a los conocimientos de una manera agradable, asumiendo una actitud abierta para revisar su vida, crear nuevos elementos, incorporar aportes de otras personas, evitando actitudes dogmáticas y cerradas, más bien, reconociendo y valorando la diversidad de ideas, sentimientos y opiniones con una disposición a la crítica y autocrítica.

¿Cómo dirigir el grupo?

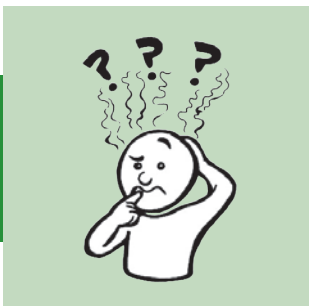
- ◆ Siempre que encargue a los alumnos desarrollar alguna actividad lúdica recuérdelos que lo importante no es el instrumento (el juego) sino la búsqueda del conocimiento o de la solución a algún problema.
- ◆ Explique claramente las reglas; su cumplimiento es una muestra del respeto a la norma y al derecho que tienen todos de participar dando su opinión.
- ◆ Exprésele a los alumnos que no siempre es posible la unanimidad o el consenso; explíqueles que es posible que existan varias interpretaciones de un mismo hecho.
- ◆ El interaprendizaje es la base de esta concepción metodológica; nadie aprende solo, todos aprendemos de todos.

¿Cómo abordar las dificultades?

- ◆ Toda actividad lúdica invita a un reto. Si los alumnos eligen la disputa más que la reflexión, detenga el juego y analice con ellos el por qué no pudieron cumplir las reglas.

¿Cómo evaluar lo aprendido?

- ◆ Identifique las respuestas que podrían considerarse correctas, o más adecuadas; y las que ofrecen otras opiniones, que no siempre son incorrectas, tan sólo diferentes, y analícelas con sus alumnos.



El espacio de las respuestas difíciles

Es probable que los alumnos hagan preguntas que incluso al docente le resulte difícil contestar, no por falta de información, sino porque no tienen una respuesta simple.

Determine un lugar en el aula donde usted pueda escribir esas preguntas, y explíqueles a los alumnos que serán tratadas a lo largo de las clases.

Deje siempre la lista de preguntas a la vista de todos y cuando trate un aspecto que tenga relación con alguna pregunta de la lista mencionada, aproveche para poner a debate la posible respuesta.

El objetivo es reflexionar conjuntamente y tratar de encontrar una respuesta consensuada. Tenga en consideración que, algunas veces, ciertas preguntas podrán quedar sin respuesta, y eso es parte de la vida; en otros casos, por el contrario, pueden existir varias respuestas.

Es posible que a lo largo de las clases surjan palabras o conceptos desconocidos o de difícil comprensión; se recomienda que se investiguen y se reflexione sobre su significado, tanto por el docente como por los alumnos.

¿En qué área y en qué bloque del CNB se sugiere desarrollar los temas AEH?

En base a lo preceptuado en el CNB en lo que corresponde al Área de Ciencias Sociales, Bloque 1: *La persona y su ser social*. También es posible trabajar los temas en otras áreas en las que se considere útil.

Tema	Cuestiones centrales (Ideas puntuales)	Contenidos conceptuales y actitudinales	Expectativa de logro	Ideas claves
Dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión del concepto de dignidad humana. Reflexión sobre comportamientos que valoran la dignidad de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Integridad, dignidad humana y bien común. Responsabilidad y sociabilidad. Reconocimiento y respeto por los valores y la búsqueda del bien común de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer que la dignidad humana nos pertenece a todos y es un concepto central para el bien común. Identificar los lazos de responsabilidad que existen entre las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> La vida en sociedad requiere reconocer los lazos de responsabilidad entre las personas. En todos lados, personas comunes intervinieron para ayudar a otras personas y proteger su vida y dignidad.
La problemática de la violencia organizada	<ul style="list-style-type: none"> Imágenes de la violencia organizada. Comprensión de la problemática que se presenta en un contexto afectado por la violencia organizada. Consecuencias humanitarias de la violencia organizada. Conocimiento de iniciativas para limitar el sufrimiento que ocasiona la violencia organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Violencia organizada. Límites de la acción humana. Conciencia de la integridad, dignidad humana y del bien común. Consecuencia humanitaria. Capacidad de reconocer la violencia como un elemento que perturba el normal desarrollo de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar actitudes de conciencia y sensibilidad respecto a las consecuencias humanitarias de la violencia organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> La violencia organizada provoca diversas consecuencias humanitarias. Alejarse de los espacios de violencia organizada puede mejorar nuestra calidad de vida.
Principios fundamentales y valores humanitarios	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la importancia del conocimiento y aplicación de principios fundamentales y valores 	<ul style="list-style-type: none"> Origen del Comité Internacional de la Cruz Roja. Historia del Movimiento Internacional de la 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características de los principios fundamentales y valores humanitarios. Demostrar 	<ul style="list-style-type: none"> Los principios fundamentales y valores humanitarios sirven para proteger la vida y la dignidad

Tema	Cuestiones centrales (Ideas puntuales)	Contenidos conceptuales y actitudinales	Expectativa de logro	Ideas claves
	<p>humanitarios que refuerzan las conductas positivas y beneficiosas para el entorno comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la importancia de la existencia de organizaciones humanitarias. 	<p>Cruz Roja y de la Media Luna Roja.</p> <ul style="list-style-type: none"> Humanidad. Imparcialidad. Neutralidad. Independencia. Voluntariado. Unidad Universalidad Valora el aprendizaje de los principios y valores humanitarios como parte de su proceso formativo. 	<p>actitudes positivas de solidaridad e integridad en su relación con otras personas.</p>	<p>humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos podemos requerir en algún momento de la ayuda de los demás. La Cruz Roja tiene algunos principios particulares para el desarrollo de sus acciones humanitarias (Imparcialidad, Neutralidad e Independencia).
Derechos humanos fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la importancia de codificar e institucionalizar principios y valores humanitarios en Derechos Humanos como base de un desarrollo positivo de la persona y de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho a la vida. Derecho a la integridad física y psicoemocional. Conciencia de la necesidad de conocer, respetar y hacer respetar los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer que respetando los Derechos Humanos fundamentales de los demás pueden hacer valer los suyos. Practicar actitudes y comportamientos positivos que promuevan el ejercicio de los Derechos Humanos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Los Derechos Humanos fundamentales les corresponden por igual a todas las personas sin distinción alguna. El respeto y la promoción de los Derechos Humanos fundamentales son la base de un desarrollo positivo de la persona y la comunidad.
Acto humanitario	<ul style="list-style-type: none"> Valorar la importancia de los actos humanitarios para la atención de los grupos vulnerables. Reconocer que siempre se presentan dilemas cuando se realizan actos humanitarios. Reflexionar sobre la necesidad de que existan emblemas que protejan las acciones humanitarias. Reconocer que los emblemas de humanidad expresan el respeto a la vida 	<ul style="list-style-type: none"> Integridad y dignidad personal. Acto humanitario. Presión social. Dilema. Emblemas de humanidad. Valoración del respeto a la integridad y a la dignidad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y valorar la importancia de la vida y de la dignidad humana. Reconocer que todo acto humanitario es una respuesta al sufrimiento de las personas. Analizar y comprender que es posible intervenir en situaciones de violencia organizada para proteger la vida y la dignidad humana. Establecer la diferencia entre 	<ul style="list-style-type: none"> Los actos humanitarios son esenciales para proteger la vida y la integridad de las personas. Hacer un acto humanitario puede ser difícil en ciertos contextos, particularmente cuando se trata de una persona considerada como contraria. Aún en situaciones de conflicto o emergencia es necesario respetar la vida y la dignidad de las personas.

Tema	Cuestiones centrales (Ideas puntuales)	Contenidos conceptuales y actitudinales	Expectativa de logro	Ideas claves
	y a la dignidad de las personas.		<p>los objetivos de la ayuda comunitaria y el acto humanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender que la presión social puede tener influencia sobre lo que se hace o no se hace en situaciones en donde la vida y la dignidad de una persona está en peligro. Reconocer que el dilema siempre va a estar presente en todo acto humanitario. Identificar actos humanitarios en su vida cotidiana. Identificar y respetar los emblemas de humanidad. Practicar diversas formas de proteger la vida y la dignidad propia y la de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> El respeto de los emblemas de humanidad es una garantía para la atención a las víctimas.
El centro educativo como espacio neutral	<ul style="list-style-type: none"> Considerar al centro educativo como un espacio neutral. Valorar la importancia del centro educativo como generador de acciones humanitarias hacia la comunidad. Adoptar comportamientos que reduzcan los efectos de la violencia organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Vida y dignidad humana. Espacio neutral. El centro educativo como espacio generador de acciones humanitarias hacia la comunidad. Comportamiento más seguro. Reconocimiento del centro educativo como espacio de una interacción respetuosa, tolerante, solidaria entre sus integrantes y con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y valorar al centro educativo como un espacio neutral. Practicar diversas formas de proteger la vida propia y la de los demás. Promover el respeto de la neutralidad de los centros educativos. Valorar la importancia y utilidad de generar espacios humanitarios en los centros educativos. Practicar diversas formas 	<ul style="list-style-type: none"> El centro educativo constituye una de las bases más importantes en el desarrollo de la comunidad. El centro educativo siempre debe permanecer neutral ante situaciones de violencia organizada. El normal desarrollo de las acciones dentro de los centros educativos nos proporciona habilidades y mejores oportunidades

Tema	Cuestiones centrales (Ideas puntuales)	Contenidos conceptuales y actitudinales	Expectativa de logro	Ideas claves
			que permiten preservar su seguridad.	en la vida. <ul style="list-style-type: none"> Los alumnos pueden contribuir a promover el respeto del centro educativo como espacio neutral. Existen ciertos comportamientos que nos pueden proteger de los efectos de la violencia organizada.
Los alumnos como corresponsables de generar una realidad más humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Asumir la necesidad de realizar acciones humanitarias en beneficio de la comunidad. Reconocer la importancia de que las organizaciones humanitarias cuenten con normas de comportamiento tendientes a la protección de la vida y la dignidad humana. Destacar la importancia de construir redes sociales con otros actores presentes en nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Acción comunitaria. Solidaridad. Responsabilidad social. Gestión de proyectos. Compromiso con su comunidad a través del desarrollo de proyectos participativos dirigidos al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifestar actitudes que reflejan su nivel de conciencia acerca de la importancia de realizar acciones humanitarias a favor de la comunidad. Adquirir normas de comportamiento y habilidades para el desarrollo de acciones humanitarias en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos pueden contribuir a la creación de espacios humanitarios dentro de los centros educativos y en la comunidad. La cooperación es un elemento central para el desarrollo personal y de la comunidad. El conocimiento de nuestra comunidad nos permite apoyarnos en sus fortalezas para llevar adelante proyectos humanitarios. La participación en acciones humanitarias nos permite desarrollar nuevas habilidades. Toda organización humanitaria debe tener normas de comportamiento para desarrollar sus acciones humanitarias.

En esta sección presentamos modelos de clases que promueven el análisis y la reflexión sobre los temas propuestos en la matriz pedagógica. Se ha previsto una carga horaria de diez horas para el desarrollo del conjunto de temas. La secuencia propuesta es la siguiente:

1^{er} tema	<i>Dignidad humana</i>
2^{do} tema	<i>La problemática de la violencia organizada</i>
3^{er} tema	<i>Principios fundamentales y valores humanitarios</i>
4^{to} tema	<i>Derechos humanos fundamentales</i>
5^{to} tema	<i>Acto humanitario</i>
6^{to} tema	<i>El centro educativo como espacio neutral</i>
7^{mo} tema	<i>Los alumnos como corresponsables de generar una realidad más humanitaria</i>

Sin embargo, esta guía es “flexible”, el docente puede desarrollar el tema que considere más apropiado, evaluando el momento educativo y el “ánimo” de la clase. Dependiendo del tema a abordar, puede decidir el número de horas clase que destinará para su desarrollo, considerando además la asignación de trabajo en casa a los alumnos.

1^{er} Tema *Dignidad humana*

Expectativa de logro:

- ◆ Los alumnos reconocerán que la dignidad humana nos pertenece a todos y es un concepto central para el bien común.
- ◆ Los alumnos identificarán los lazos de responsabilidad que existen entre las personas.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Conciencia de la integridad, dignidad humana y bien común.
- ◆ Responsabilidad y sociabilidad.
- ◆ Reconocimiento y respeto de los valores y la búsqueda del bien común de la sociedad.

Secuencia didáctica sugerida:

1.- Actividad previa:

El docente lee el siguiente relato:

Sola en la banca

Hasta 1954 las leyes segregacionistas en algunos Estados de los Estados Unidos de América prohibían la asistencia de alumnos negros a las escuelas adonde asistían los blancos. Cuando la Corte Suprema declaró ilegal la segregación en aquel país, el gobernador del Estado de Arkansas juró desafiar la orden. “Correrá la sangre por las calles si los alumnos negros tratan de entrar en la Escuela Secundaria Central”, afirmó.

La Junta Escolar de la ciudad de Little Rock (Arkansas) tenía otros planes. Al comienzo del curso de 1957, la Escuela Secundaria

Central, hasta entonces sólo para blancos, aceptó admitir a nueve alumnos negros. Elizabeth Eckford era uno de ellos.

La Junta Escolar de Little Rock pidió a los padres de los nueve alumnos que no acompañaran a sus hijos a la escuela, porque temía que la presencia de padres afroamericanos pudiera excitar a las masas. Se dispuso que los nueve alumnos acudieran juntos y acompañados de un abogado. Pero Elizabeth no se enteró de lo acordado y emprendió el camino sola. Cuando bajo del autobús, cerca de la

Escuela Secundaria Central, Elizabeth vio una muchedumbre de blancos furiosos y cientos de soldados armados enviados por el gobernador para impedir la entrada a los nueve alumnos. Elizabeth pensó que sería más seguro ir andando por detrás de los soldados de Arkansas hasta la puerta de la escuela. Los soldados no la dejaron pasar.

La muchedumbre empezó a seguirme, insultándome. De repente empezaron a temblarme las rodillas y me pregunté si podría conseguirlo. El trayecto se me hizo el más largo de toda mi vida. A pesar de todo, no estaba demasiado asustada, porque pensé que los guardias me protegerían.

Cuando llegué frente a la escuela volví a acercarme a un guardia, pero él se limitó a mirar hacia adelante y no se movió para dejarme pasar. No sabía qué hacer. En ese momento, otro guardia dejó pasar a unos alumnos blancos. Cuando traté de pasar por su lado, levantó la bayoneta.

Alguien empezó a gritar: “¡linchémosla, linchémosla!” Traté de encontrar un rostro amigo. Mi mirada se cruzó con la de una mujer mayor, pero me escupió. Miré calle abajo y vi un banco en la parada de autobús. Corrí hasta el banco y me senté.

Parte de la multitud siguió a Elizabeth hasta el banco, gritando: “¡Colguémosla del árbol!”, lo que era como decir que iban a lincharla (colgándola).

Mientras Elizabeth permaneció sentada en el banco durante algún tiempo, que le pareció una eternidad, una mujer blanca, llamada Grace Lorch, se abrió paso entre la multitud y le habló a Elizabeth. Lentamente, Elizabeth alzó los ojos y miró a la desconocida; después, se puso de pie. Caminó pegada a ella y la mujer guio a Elizabeth hasta una parada cercana. Elizabeth subió al autobús y escapó de la muchedumbre.

Terminado el relato el docente les pide a los alumnos que en pequeños grupos respondan a las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Por qué creen que la mayoría de las personas blancas querían agredir a Elizabeth?
- ◆ ¿Conocen “historias” en sus comunidades en donde se haya afectado la dignidad de una persona?
- ◆ ¿Puede existir una dignidad que sea igual para todos?
- ◆ ¿Por qué creen que Grace Lorch ayudó a Elizabeth?

Luego en plenaria, el docente pide a los grupos que presenten sus conclusiones seleccionando los aspectos comunes y divergentes de las respuestas.

2.- Construcción de saberes: Posteriormente, el docente lleva al debate aquellas conclusiones que contribuyan a una mejor comprensión del tema; también puede usar ejemplos cercanos a la realidad hondureña, que permitan la reflexión y el debate de los alumnos. Seguidamente presenta las ideas centrales del tema y resuelve las interrogantes de los alumnos; para ello puede usar la lectura complementaria referida a la dignidad.

3.- Consolidación de saberes: Finalmente, se les pide a los alumnos que presenten su noción de dignidad, integridad, responsabilidad y sociabilidad, a través de tarjetas que se colocarán en la pizarra; indicándoles, además, que utilicen su fascículo como apoyo.

Evaluación:

Se pide a los alumnos que escriban una “carta por la dignidad de las personas”, en la que señalarán las normas de comportamiento que se deben practicar. Por otro lado, deben contestar la pregunta sobre el tema de la dignidad que aparece en su fascículo.



Ideas clave:

- Para la vida en sociedad es necesario reconocer los lazos de responsabilidad entre las personas.
- En todos lados, personas comunes han intervenido para ayudar a otras personas y proteger su vida y dignidad.



Lecturas complementarias:

Algunas reflexiones sobre la dignidad

La dignidad es el valor esencial que tiene cada ser humano por el sólo hecho de serlo. Todos, por lo tanto, somos sujetos de una dignidad que debería ser inalienable. La afirmación de que la persona no es un medio “para algo” sino “un fin en sí” la define perfectamente, y de acuerdo a esto, este valor esencial merece respeto y las condiciones adecuadas para su desarrollo integral.

La dignidad prevalece al margen de nuestras identidades (culturales, sociales, étnicas, etc.) y de nuestras acciones, no se “pierde” o se “gana” por lo que hacemos o dejamos de hacer. Aún una persona que delinque conserva la dignidad, aunque muchas veces ni la misma persona lo sepa o valore. Por ello, ninguna sanción debe tener como objetivo afectar o disminuir la dignidad, pues siempre existe la capacidad de enmienda, que es parte de la libertad moral que tiene toda persona.

La dignidad es la base y el fundamento de todos los demás derechos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece, en su artículo primero, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Como toda declaración, constituye una petición de principio y su realización dependerá siempre de la voluntad, las decisiones y las acciones de los hombres de una sociedad determinada.

Por otro lado, la Constitución Política de Honduras establece en su artículo 59: “La persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable”.

Gramaticalmente, la palabra “dignidad” es un término abstracto que sustantiva un adjetivo previo (digno); un predicado accidental, sobrevenido, que separaba a algunos respecto de los demás y los ponía por encima de ellos. El digno o dotado era excelente (aristós) o virtuoso y por ello merecía respeto. Esta característica básica del concepto antiguo de dignidad se aplicaba también a los cargos públicos cuando se refería, por ejemplo, a la dignidad del juez; es decir, quien quisiera ser juez debía tener los méritos suficientes para serlo, debía ser digno para ocupar tal cargo. Por tanto, el uso más antiguo no atribuía “dignidad” a todos los humanos.

Más tarde, la concepción cristiana nos igualó a todos en la dignidad de hijos de Dios, manteniendo la dependencia respecto a su ley. Finalmente, la secularización moderna de tal concepción entendió que la dignidad común emanaba de la libertad moral como único derecho innato de todos. Es por eso que ahora el término dignidad vale enteramente como sustantivo y no como adjetivo. Esta dignidad o excelencia se convierte así en algo sustancial⁵.

En la actualidad, el respeto a la dignidad de la persona se constituye en un imperativo moral para la humanidad y en el origen de las normas que regulan una convivencia civilizada.

5 Valls, Ramón; *El Concepto de Dignidad Humana*, 2005, Revista de Bioética y Derecho, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Algunas reflexiones sobre la integridad y el bien común

La noción de integridad con la que trabajaremos es aquella que se define por el conjunto de comportamientos y creencias moralmente aceptadas por determinado grupo social o cultural que tienden al bien común. La integridad, así entendida, dependerá entonces de los referentes sociales o culturales en los cuales nos desenvolvemos. Estos referentes (que se expresan en normas morales o jurídicas) nos dirán si nuestro comportamiento es “íntegro”.

La integridad también se asocia al concepto de “otredad”, porque sólo se puede ser íntegro en relación con otro u otros, es un atributo que sólo puede darse en la vida en sociedad. También se asocia la integridad al concepto de contingencia: el ser humano se distingue porque sus acciones no son determinadas por el mundo natural sino por la voluntad. ¿Y qué relación tiene el hecho de ser contingente con la “integridad”? El ser humano no decide si en determinado día el sol alumbrará el amanecer, éste es un hecho de la naturaleza. Lo que sí decide es sobre lo que va a hacer ese día (levantarse, seguir acostado, ir a trabajar o a estudiar, etcétera). Esa capacidad de decidir le da la posibilidad de asumir un comportamiento “íntegro”. La vida, por lo tanto, es una continua elección sobre aquello que consideramos adecuado para nosotros y para los que nos rodean.

Llegamos a la conclusión de que el ser humano puede ser “íntegro” sólo por elección propia, salvo cuando median circunstancias que no pueda manejar. También debemos tener presente, que no hacer nada también es una elección que nos traerá consecuencias.

Por otro lado, desde sus inicios, la comunidad política (o la sociedad organizada institucionalmente) ha asociado el concepto del bien común con el de la vida buena o de la felicidad, teniendo como punto de partida que sólo el “consenso social”⁶ expresado en normas morales o jurídicas es el punto de partida y el criterio para discernir lo que es bien común y lo que no lo es.

En este sentido, el preámbulo de la Constitución Política de Honduras establece: “...un Estado de derecho que asegure una sociedad política, económica y socialmente justa, que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre, como persona, dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa y el bien común”.

El bien común siempre estará asociado a la acción humana, a la motivación y al entendimiento de que las acciones individuales se dan en el marco institucional de la comunidad política.

La comunidad política hace posible, institucionalmente, la realización de las formas de acción dirigidas al bien común de las personas⁷, esa es su tarea y también su paradoja, pues tendrá que atender a la propia diversidad de su composición social, y si los hubiera, también a otros grupos culturales heterogéneos y sus diferentes vínculos y visiones de bien común.

6 Offe, Claus; *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, 1990, Alianza Editorial, Madrid, España.

7 Offe, Claus; *La Gestión Política*, 1995, Ministerio de Trabajo, Madrid, España.

Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.

Martin Luther King

Algunas reflexiones sobre responsabilidad y sociabilidad

La responsabilidad social nos habla de las normas morales que deben regir el comportamiento de toda persona de forma individual o como miembro de un grupo. Esta responsabilidad social va más allá de los hechos cotidianos o efímeros, y se centra en la manera de cómo los ciudadanos hacen posible la existencia y desarrollo de la sociedad a través de la realización o promoción de conductas positivas, que pueden ser de acción (cuando se hace lo que se debe hacer) y de abstención (cuando se inhibe de realizar una acción considerada impropia para el bienestar del conjunto).

En ambos casos, la acción o abstención dependerá de la cohesión y coherencia que una sociedad muestre en sus medios y fines para el logro del bienestar común de sus integrantes. A mayor coherencia de ambos, mayor será el compromiso de los integrantes de la sociedad, pues verán en ella el vehículo de su realización tanto personal como social.

Por otro lado, la sociabilidad es nuestra capacidad de adaptación, relación y respuesta frente a los grupos que son parte de la sociedad en sí. Esta respuesta estará determinada por múltiples factores: culturales, sociales, laborales, académicos, étnicos, generacionales, etc. Tienen que existir "intereses comunes" para adscribirse a uno u otro grupo; en la generalidad todos somos parte de una sociedad pero en la especificidad tenemos pertenencias propias, algunas asumidas voluntariamente y otras impuestas por las circunstancias. En cualquier caso, nuestro nivel de sociabilidad va a depender de nuestra capacidad de identificar los intereses comunes ya señalados. Ahora bien, no estamos determinados a pertenecer a un grupo por toda nuestra existencia, dependerá de decisiones individuales y colectivas, y del devenir natural de nuestra vida biológica.

2^{do} Tema **La problemática de la violencia organizada**

Expectativa de logro:

- ◆ Los alumnos desarrollarán la conciencia y sensibilidad respecto a las consecuencias humanitarias de la violencia organizada.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Violencia organizada.
- ◆ Límites de la acción humana.
- ◆ Conciencia de la integridad, dignidad humana y del bien común.
- ◆ Consecuencia humanitaria.
- ◆ Capacidad de reconocer la violencia como un elemento que perturba el normal desarrollo de la comunidad.

Secuencia didáctica sugerida:

1. **Actividad previa:** El docente divide a los alumnos en grupos y les entrega recortes de periódicos o revistas; luego les indica que deben hacer un *collage* que exprese las diversas formas de violencia que se viven en su comunidad. El docente debe tener listos periódicos que contengan situaciones de violencia para que los alumnos puedan identificar las situaciones; y luego, en la consolidación de saberes, trabajar en las posibles soluciones.
2. **Construcción de saberes:** El docente les indica a los alumnos que hagan un análisis de los trabajos presentados respondiendo a las preguntas siguientes:

1. ¿Qué elementos influyeron para que se produzcan las situaciones que nos presentan los trabajos?
2. ¿Existían otras posibles soluciones para resolver la situación que nos presentan?
3. ¿Quiénes resultan perjudicados cuando se presenta una sola alternativa para resolver determinada situación?

Luego de la presentación de los trabajos, el docente presenta las ideas centrales del tema, enfatizando sobre los efectos de la violencia organizada en el centro educativo. Para ello, puede hacer uso de las lecturas complementarias resaltando los efectos de la violencia y los límites a las acciones de las personas.

Una variante es que el docente invite a un periodista de la zona para que exponga sobre las situaciones de violencia sobre las que se basa su labor informativa, y cómo responden los afectados por dichos hechos.

3. Consolidación de saberes: El docente indica a los alumnos que escriban en su fascículo otras consecuencias que tienen como origen la violencia organizada. Finalmente se socializan las conclusiones y se plantea un posible listado de alternativas para prevenir la violencia. El docente irá anotando las alternativas en la pizarra o en hojas de rotafolio. Si no hay acuerdos unánimes también pueden formularse opiniones singulares.

Evaluación:

El docente indica a los alumnos que deben elaborar un periódico mural en el que deben colocar las situaciones de violencia y las alternativas trabajadas.



Ideas clave:

- La violencia organizada provoca diversas consecuencias humanitarias.
- Alejarse de los espacios de violencia organizada puede mejorar nuestra calidad de vida.



Lecturas complementarias:

Algunas reflexiones sobre la violencia organizada, tensiones y disturbios

La violencia urbana en América Latina está asociada a las disfunciones que se han generado como consecuencia del crecimiento desmesurado de las ciudades y la poca capacidad de los gobiernos para atender las crecientes demandas de la población. Es evidente que no hay una relación directa entre la pobreza y la delincuencia, pero sí entre la aparición de las grandes ciudades y la inseguridad ciudadana. Porque es en este escenario donde el Estado despliega su poder coercitivo y su obligación de brindar servicios, donde ciertos grupos aparecen, se desarrollan y establecen su control.

El tratamiento de la violencia es un objetivo más amplio al de la educación, que contribuye al desarrollo de una sociedad democrática y a la promoción de formas no violentas de resolución de conflictos. Es necesario que el centro educativo genere el aprendizaje en los alumnos de que la mejor garantía para su seguridad personal es la adopción de comportamientos preventivos, positivos y diferentes a los contextos de violencia organizada.

Por ello, es importante hacer la distinción entre las diversas manifestaciones que afectan la vida normal de una comunidad, pues así sabremos cómo enfrentar cada situación.

Para efectos exclusivamente pedagógicos en el tratamiento de este tema y determinado por el contexto de violencia que se vive en muchas regiones de Honduras, definiremos el concepto de **“violencia organizada”** como: aquellas situaciones de violencia de cierta intensidad, duración y organización que afectan o ponen en riesgo la dignidad y la integridad física o psicológica de los miembros de una comunidad en su conjunto (asesinatos, amenazas, ataques, extorsiones, intimidaciones, prohibición de transitar por determinados lugares, etcétera). Se excluyen, reconociendo también su gravedad, las situaciones de delincuencia común cometidas a través de actos aislados y desarticulados entre sí. La violencia organizada es mucho más grave por su continuidad en el tiempo, su ubicación en determinado territorio y por afectar al bien común.

Por otro lado, las “tensiones internas” constituyen situaciones de grave alteración al interior de un Estado. Se generan protestas de grupos y sectores por motivos sociales, políticos o económicos, pero que no generan actos de violencia. Es en esta etapa en que los diversos integrantes de una sociedad deben mediar para evitar futuras consecuencias humanitarias.

Finalmente, los “disturbios internos” implican actos de violencia de cierta gravedad y cierta duración al interior de un Estado. Algunas de estas protestas pueden darse entre particulares (entre trabajadores y empleadores), pero por su magnitud el Estado tiene que intervenir, pues afectan bienes públicos o privados. En cualquier caso, para resolver esta situación, se deben guardar los límites establecidos de respeto a la vida y la dignidad de las personas.

La violencia es el miedo a los ideales de los demás.

Mahatma Gandhi

Algunas reflexiones sobre los límites a la acción humana

Los jóvenes deben aprender sobre la existencia de límites a su libertad de acción: el derecho de uno termina en donde comienza el derecho del otro. Además, la libertad de la que disponemos no es ilimitada; es una libertad que se encuadra dentro de determinados referentes sociales y culturales. Aquí, el límite adquiere una connotación negativa, es lo opuesto a la libertad absoluta.

Los límites a la libertad definen también nuestro sentido de pertenencia a una sociedad, en la que podemos discordar en muchos aspectos; de ahí la importancia de aprender a valorar la diversidad y saber resolver nuestras discrepancias respetando la dignidad del otro.

Los límites también pueden entenderse como “fronteras”, pero desde una manera positiva, pues el reconocimiento de las mismas es en sí una aceptación de los valores y derechos que nos pertenecen y de los valores y derechos de los otros integrantes de una sociedad.

La aceptación de la existencia de límites es una tarea necesaria para la convivencia, y para asegurar el respeto y el fomento de relaciones sociales positivas y regeneradoras. Respetar los límites es una expresión de autonomía, de libertad, y uno de los pilares en los procesos de educación para la democracia de las nuevas generaciones.

En el artículo 62 de la Constitución Política de Honduras se establece: “Los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático”.

La consecuencia humanitaria

Es el resultado de una acción o comportamiento de un grupo que genera sufrimiento y atenta contra la integridad física y/o psicoemocional de las personas. También pueden derivarse consecuencias humanitarias de fenómenos naturales como inundaciones, terremotos u otros.

3^{er} Tema

Principios fundamentales y valores humanitarios

Expectativa de logro:

- ◆ Los alumnos identificarán las características de los principios fundamentales y valores humanitarios.
- ◆ Los alumnos demostrarán actitudes positivas de solidaridad e integridad en su relación con otras personas.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Origen del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- ◆ Historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- ◆ Humanidad.
- ◆ Imparcialidad.
- ◆ Independencia.
- ◆ Neutralidad.
- ◆ Voluntariado.
- ◆ Unidad.
- ◆ Universalidad.
- ◆ Valora el aprendizaje de los principios fundamentales y valores humanitarios, como parte de su proceso formativo.

Secuencia didáctica sugerida:

1. **Actividad previa:** El docente presenta “Historia de una idea”, video de corta duración, que relata la historia de creación del movimiento humanitario (el docente debe verlo primero para estar al tanto de las ideas centrales). Si no cuenta con el equipo necesario, puede leer la historia y después formular las preguntas.

Luego de la presentación del video, el docente puede formular las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conocían sobre el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja?
2. ¿Qué piensan de la actitud de Henry Dunant?
3. ¿Por qué creen que las personas del poblado de Solferino respondieron al pedido de ayuda?
4. ¿Piensan que es necesario que respondamos a los pedidos de ayuda?

Estas preguntas se responderán a través de una “lluvia de ideas”. Como previamente el docente ya vio el video (o leyó la historia), puede sugerir la reflexión sobre un aspecto que él considere importante y que no haya sido percibido por los alumnos; también puede hacer las aclaraciones que los alumnos soliciten antes de contestar las preguntas.

2. **Construcción de saberes:** El docente presenta el tema haciendo énfasis en que los alumnos identifiquen el sentido de los principios y valores humanitarios. En lo posible, deberá usar ejemplos locales. Puede, así mismo, pedir a los alumnos que lean el relato que aparece en su fascículo y que comenten la foto.
3. **Consolidación de saberes:** Los alumnos señalan qué acciones humanitarias podrían desenvolverse en el centro educativo, recordándoles que deben ser acciones que ellos puedan llevar a cabo y que no impliquen riesgos para su seguridad. Las acciones propuestas deberán escribirse en tarjetas y luego colocarlas en el aula, a la vista de todos.

Evaluación:

Los alumnos deben buscar información sobre organizaciones o instituciones humanitarias o de ayuda social en su comunidad, y en el país en general, para el periódico mural de su centro educativo. También pueden, a través de un stand informativo, realizar la difusión de este tema en los sábados cívicos o en los sábados de acción comunitaria.



Ideas clave:

- Los principios fundamentales y valores humanitarios nos sirven para proteger la vida y la dignidad humana.
- Todos podemos requerir en algún momento de la ayuda de los demás.
- La Cruz Roja tiene siete Principios Fundamentales para el desarrollo de sus acciones humanitarias: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.

El origen del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

El CICR debe su origen a la visión y la determinación de un hombre. El 24 de junio de 1859, en Solferino, un poblado en el norte de Italia, los ejércitos austriaco y francés libraban encarnizados combates. Al cabo de dieciséis horas de contienda, yacían en el suelo 40,000 muertos y heridos. Esa misma tarde, Henry Dunant, ciudadano suizo en viaje de negocios, pasó por el lugar y quedó horrorizado al ver que miles de soldados de ambos ejércitos soportaban indecibles sufrimientos por falta de asistencia médica. Instó a la población local para que acudiera.

De regreso a Suiza, Dunant publicó un libro llamado *Recuerdo de Solferino*, obra en la que hizo dos llamamientos solemnes:

- Para que se formaran sociedades de socorro en tiempos de paz, con personal enfermero voluntario, capacitado para atender heridos en tiempo de guerra y;
- Para que se protegiera y reconociera a esos voluntarios, y para que colaboraran con los servicios sanitarios de los ejércitos, mediante un acuerdo internacional.

En 1863, la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública, sociedad de beneficencia con sede en Ginebra, Suiza, instituyó una comisión de cinco miembros para examinar el modo de poner en práctica las ideas de Dunant. Esta comisión, integrada por Gustave Moynier, Guillaume-Henri Dufour, Louis Appia, Théodore Maunoir y el propio Dunant⁸, fundó el Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos, que después se llamó Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los cinco fundadores centraron sus esfuerzos en hacer realidad las ideas concebidas en el libro de Dunant. En respuesta a su invitación, representantes de dieciséis Estados y cuatro instituciones filantrópicas participaron en una conferencia en octubre de 1863, en Ginebra. En ésta se aprobó el emblema distintivo, una cruz roja sobre fondo blanco, para identificar y proteger a los servicios de sanidad.

Para formalizar la protección debida a los servicios de sanidad en el campo de batalla y obtener el reconocimiento internacional de la Cruz Roja y sus ideales, el Gobierno Suizo convocó, en 1864, a una Conferencia Diplomática. En ésta participaron representantes de doce gobiernos y se aprobó el Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña, dando nacimiento al derecho internacional humanitario. En conferencias celebradas posteriormente, se amplió el derecho fundamental a otras categorías de víctimas, tales como los prisioneros de guerra. Después de la Segunda Guerra Mundial, una Conferencia Diplomática aprobó los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que refuerzan la protección debida a los heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra, población civil y servicios de sanidad y religiosos, así como sus bienes, en tiempo de conflicto armado.

⁸ Henry Dunant recibió el Premio Nobel de la Paz en 1901 compartido con el francés Frédéric Passy.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Es el conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados; protege a las personas que no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH no autoriza ni prohíbe los conflictos armados, sólo los regula con fines humanitarios.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

El **Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** (Movimiento) está conformado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Está presente y activo en casi todos los países del mundo y está integrado por unos cien millones de miembros y voluntarios; lo que la convierte en la mayor red humanitaria del planeta. Debe su fortaleza a los Principios Fundamentales que guían su acción: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad. Las actividades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen una finalidad esencial: prevenir y aliviar, sin discriminación, los sufrimientos del ser humano y proteger su dignidad.

El **Comité Internacional de la Cruz Roja** es el órgano fundador del Movimiento. Además de desplegar actividades operacionales para proteger y asistir a las víctimas de los conflictos armados y otras situaciones de violencia, es el promotor y guardián del Derecho Internacional Humanitario.

La **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** dirige y coordina las acciones internacionales de socorro que realiza el Movimiento en favor de las víctimas de desastres causados por fenómenos naturales y tecnológicos, así como en casos de emergencia sanitaria. Promueve la cooperación entre las Sociedades Nacionales e incrementa su capacidad para que puedan actuar eficazmente en casos de desastre, así como realizar programas sanitarios y sociales.

Las **Sociedades Nacionales de la Cruz Roja** (como la Cruz Roja Hondureña) **y de la Media Luna Roja** actúan como auxiliares de los poderes públicos del respectivo país en el ámbito humanitario. Prestan servicios como el socorro en casos de desastre y realizan programas sanitarios y sociales. En tiempo de conflicto armado, las Sociedades Nacionales ayudan a la población civil afectada y apoyan a los servicios de sanidad del ejército con fines exclusivamente humanitarios. Se rigen por sus propios estatutos y de acuerdo a la legislación de cada país.

Conozcamos los Principios Fundamentales

Humanidad: Se expresa en el esfuerzo de prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona.

Imparcialidad: No se hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, atendiendo sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, los agentes humanitarios se abstienen de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia: No se está sujeto a las influencias de los países o a las decisiones de las partes en conflicto.

Voluntariado: Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad: En cada país puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Comportamiento confidencial

Es la principal herramienta de trabajo del CICR; significa que el Comité se compromete a dar cuenta de forma estrictamente confidencial de los problemas humanitarios y de los abusos constatados exclusivamente a las autoridades presuntamente responsables y, en algunos casos, a los portadores de armas no estatales. Esta herramienta está dirigida a realizar un diálogo sustancial y constructivo al servicio de una acción eficaz a favor de las víctimas o de las potenciales víctimas. El CICR se compromete a mantener la confidencialidad y por otra parte a esforzarse porque cesen los abusos que sean comprobados.

La confidencialidad no es un fin en sí mismo, sino más bien un medio para realizar las tareas humanitarias, en las que el elemento principal son las personas que necesitan ayuda y protección.

4^{to} Tema *Derechos humanos fundamentales*

Expectativas de logro:

- ◆ Los alumnos reconocerán que respetando los derechos humanos fundamentales de los demás pueden hacer valer los suyos.
- ◆ Los alumnos practicarán actitudes y comportamientos positivos que promueven el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Derecho a la vida.
- ◆ Derecho a la integridad física y psicoemocional.
- ◆ Conocer, respetar y hacer respetar los derechos humanos.

Secuencia didáctica sugerida:

1.- Actividad previa: Los alumnos tienen que analizar y sustentar su opinión sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello, deberán dividirse en tres grupos: los que defienden, los que acusan y el jurado; los grupos de defensa y de acusación presentarán sus argumentos al jurado;

- Los que defienden: se basarán en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".
- Los que acusan: debatirán sobre si es útil la Declaración Universal, o si sólo es un enunciado sin mayores consecuencias en la realidad.

El docente dirigirá el debate. Al terminar, el grupo de alumnos que ha sido escogido como jurado, dará su “veredicto” a favor o en contra de los argumentos de la acusación o de la defensa. El docente puede repetir la dinámica, escogiendo otro artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o de la Convención de los Derechos del Niño, con el cuidado de que guarden relación con los objetivos de la clase.

2.- Construcción de saberes: Una vez concluido el trabajo inicial, el docente deberá realizar una reflexión sobre el sentido y la importancia de las declaraciones de derechos; presentar los contenidos centrales del tema y cómo estos se relacionan con la sociedad hondureña. Puede presentar los aspectos centrales de los derechos humanos, en especial el concepto de “núcleo duro de los derechos humanos” que aparece en las lecturas complementarias.

3.- Consolidación de saberes: Los alumnos deben escoger los aspectos que consideren más importantes de la acusación y la defensa, y planteen alternativas para la vigencia cotidiana de los derechos humanos.

Evaluación:

Los alumnos prepararán un sociodrama sobre la importancia de respetar los derechos de la persona y lo presentarán en los sábados cívicos (previa presentación en clase, para la revisión del docente).



Ideas clave:

- Los derechos humanos fundamentales les corresponden por igual a todas las personas sin distinción alguna.
- El respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales son la base de un desarrollo positivo de la persona y la comunidad.



Lecturas complementarias:

Origen de los derechos humanos

Los derechos humanos tienen su origen en la propia naturaleza del ser humano; “todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; expresan en esencia una concepción cultural e histórica.

Las primeras declaraciones sobre los derechos de las personas – como fuente primigenia de lo que hoy se conoce como derechos humanos- aparecen como postulados en la Carta de Derechos en Inglaterra (1689); la Declaración de Derechos del Gran Pueblo de Virginia (Estados Unidos) de 1776; la Carta de Derechos de los Estados Unidos (1791) y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano establecida en la revolución de 1789. Todas estas declaraciones reafirman el carácter inherente, universal, irrenunciable, intransferible, e inderogable de los derechos de la persona. También pueden señalarse la Constitución de México (1917) y la Weimar (Alemania) de 1931.

Sin embargo, los derechos humanos aparecen como tales; es decir, como una concepción, como un cuerpo normativo y como un sistema, a partir de la adopción de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Los derechos humanos no son un catálogo de derechos inconexos. Por el contrario, son, en sustancia y exigibilidad, un conjunto de derechos integrales, indivisibles e interdependientes unos de otros. Tienen como finalidad la promoción y la protección de la vida y la dignidad de la persona sin ningún tipo de distinción. Se constituyen así, en un imperativo moral para la humanidad y en las reglas básicas de una convivencia civilizada. Para su efectiva realización y exigibilidad deben ser reconocidos y protegidos por normas jurídicas positivas⁹ de carácter internacional o nacional.

Los derechos humanos surgen como una respuesta a la necesidad de poner límites al poder público. Por tanto, consisten en derechos subjetivos de defensa de los individuos frente al Estado.

A menudo los alumnos se apartan de los textos, incluso los refutan, considerando que difieren no poco de la realidad social (...). Es importante invertir el enfoque y la función que se da a los textos, en particular a las Declaraciones y los Convenios. De éstos no se infiere automáticamente la existencia de comportamientos humanos y sociales; en cambio, en ellos se enuncian referencias necesarias para analizar, apreciar, evaluar esos comportamientos, eventualmente para corregirlos¹⁰.

F. Audigier

⁹ Leyes escritas y públicas aprobadas según los procedimientos establecidos en cada país o por la comunidad de países.

¹⁰ Audigier, F.; *Enseigner la société, transmettre des valeurs: l'initiation juridique dans l'éducation civique*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 1992. Citado en Baeriswyl, É.; *Enseñar a los jóvenes el respeto de la dignidad*, Revista Internacional de la Cruz Roja, 1997.

Algunos aspectos fundamentales sobre los derechos humanos

- Los derechos humanos aspiran a la protección amplia e integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la persona, buscando su plena realización.
- Conceden derechos (a los individuos) e imponen obligaciones (a los individuos y a los Estados) en los ámbitos nacional, a través del derecho interno de los Estados, e internacional, mediante tratados o convenios internacionales.
- Los derechos humanos se aplican en toda situación de paz, violencia interna o conflicto armado.
- Le corresponden por igual a todas las personas sin distinción alguna por motivo racial, étnico, económico, social, religioso, político o de cualquier otra índole.
- En ninguna circunstancia se puede suspender un conjunto de derechos esenciales que se conoce como “Núcleo duro o inderogable de los derechos humanos”, a saber: el derecho a la vida; a la integridad personal; la prohibición de la esclavitud y servidumbre; la prohibición de la discriminación; el derecho a la personalidad jurídica; el derecho a la nacionalidad; el principio de legalidad e irretroactividad; la libertad de conciencia y de religión; la protección de la familia y los derechos del niño; así como las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos.
- La finalidad de una sociedad democrática es la preservación y la contribución al goce efectivo de los derechos humanos.
- Los órganos del Estado no pueden traspasar los límites que les señalan los derechos humanos, como los atributos inherentes a la dignidad de la persona y que son superiores al poder del Estado.

Algunas reflexiones sobre el derecho a la vida

El derecho a la vida es el derecho esencial; a través de él es posible exigir el ejercicio de los demás derechos.

El derecho a la vida es un derecho genérico y de él se derivan una serie de derechos específicos, como el derecho a la preservación de la integridad física y psicológica, a la salud, a la alimentación, a la libertad de pensamiento, entre otros.

A pesar de ser un derecho primordial no es un derecho ilimitado. En muchos países de contextos sociales y culturales diversos se puede privar de la vida a una persona como castigo por la comisión de determinados delitos (pena de muerte). En otros casos se interrumpe la vida por razones médicas cuando existen leyes que expresamente lo permiten (aborto, eutanasia).

Sin embargo, en términos generales, en las normas internacionales su protección es amplia tanto en el ámbito de la norma moral como de la norma jurídica. También se prohíbe la afectación intencional al desarrollo de la vida en condiciones dignas.

5^{to} Tema *Acto humanitario*

Expectativas de logro:

- ◆ Los alumnos analizarán y valorarán la importancia de la vida y de la dignidad humana.
- ◆ Los alumnos reconocerán que todo acto humanitario es una respuesta al sufrimiento de las personas.
- ◆ Los alumnos analizarán y comprenderán que es posible intervenir en situaciones de violencia organizada para proteger la vida y/o la dignidad humana.
- ◆ Los alumnos establecerán la diferencia entre los objetivos de la ayuda comunitaria y el acto humanitario.
- ◆ Los alumnos entenderán que la presión social puede tener influencia sobre lo que se hace o no se hace en situaciones en donde la vida y/o la dignidad de una persona está en peligro.
- ◆ Los alumnos reconocerán que el dilema siempre va a estar presente en todo acto humanitario.
- ◆ Los alumnos identificarán actos humanitarios en su vida cotidiana.
- ◆ Los alumnos identificarán y respetarán los emblemas de humanidad.
- ◆ Los alumnos practicarán diversas formas de proteger la vida y la dignidad propia y la de los demás.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Conciencia de la integridad y dignidad personal.
- ◆ Acto humanitario.
- ◆ Presión social.
- ◆ Dilema humanitario.
- ◆ Emblemas de humanidad.
- ◆ Valoración del respeto a la integridad y a la dignidad de las personas.

Secuencia didáctica sugerida:

1. **Actividad previa:** El docente solicita a los alumnos que lean el siguiente relato:

Un tendero valiente

En una calle de Lima hay una esquina en donde se producen peleas entre grupos de alumnos. Un día, uno de estos grupos de la escuela de mecánica se metió con un alumno de otra escuela y lo persiguió calle abajo. El pobre chico corría para salvar la vida. Llegó a la tienda que había en la esquina de la calle. Los alumnos que lo perseguían eran clientes diarios de esa tienda.

El chico llamó a la puerta trasera de la tienda.

Rápidamente, el tendero, que vio lo que ocurría, abrió la puerta y dejó pasar al chico para que se escondiera en la tienda.

El valiente tendero no se detuvo a pensar en lo que podría ocurrir si el grupo de chicos atacantes entraba y encontraba en la tienda al perseguido. Tampoco pensó en lo que podría pasarle a su negocio cualquier día, cuando los agresores se enteraran de que había salvado a su víctima.

Luego de leer el relato, el docente divide a los alumnos en grupos y les indica que cada uno debe establecer una "cadena de consecuencias" sobre las diversas alternativas que pudo haber tomado el tendero. Luego, se presentan las conclusiones de cada grupo resaltando los argumentos utilizados y las discordancias o similitudes en los trabajos.

2.- **Construcción de saberes:** El docente presenta los contenidos del tema, especialmente el sentido de complejidad que tienen los actos humanitarios. Puede, si así lo considera, invitar a un integrante de la Cruz Roja Hondureña para que explique a los alumnos el sentido y las acciones que realiza en su labor humanitaria.

3.- **Consolidación de saberes:** El docente le indica a los alumnos que señalen tres características de los actos humanitarios, los invita a que reflexionen sobre su práctica cotidiana y sobre qué acciones humanitarias podrían desarrollar. Luego les solicita que se imaginen situaciones en las que sea necesario un acto humanitario y si sería posible realizarlo, para ello deberán usar la ficha sobre los dilemas que aparece en su fascículo.

Evaluación:

Los alumnos deben recopilar “historias” que expresen actos humanitarios, ya sea en periódicos, revistas o a través del Internet; además, recoger imágenes en donde hayan podido identificar los emblemas de humanidad, y preparar con ellas un mural que será expuesto los sábados de acción comunitaria.

Aquél es el que critica, éste es el que destruye;
tú sé el que sirve.

Gabriela Mistral



Ideas clave:

- Los actos humanitarios son esenciales para proteger la vida y la integridad de las personas.
- Hacer un acto humanitario puede ser difícil en ciertos contextos, particularmente cuando se trata de una persona considerada como contraria.
- Aún en situaciones de conflicto o emergencia es necesario respetar la vida y la dignidad de las personas.
- El respeto de los emblemas de humanidad es una garantía para la atención de las víctimas.



Lecturas complementarias:

El acto humanitario

Los actos humanitarios son los que se realizan para proteger a personas que no se conocen necesariamente, cuya vida y dignidad está en peligro. Estos actos pueden acarrear un riesgo para el que los realiza.

El dilema humanitario

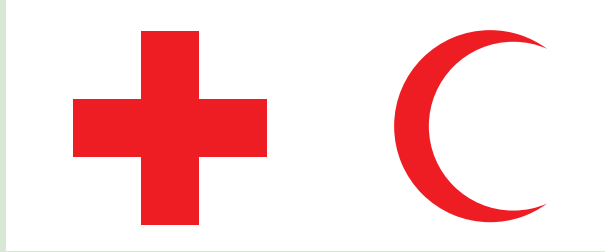
Situación en la que una persona debe decidir entre hacer o no hacer algo para proteger a otra persona, aún cuando ayudarla suponga un riesgo. En el dilema humanitario la decisión que se tome traerá consecuencias para todos los implicados.

La presión social

Es la influencia que ejercen familiares, amigos u otras personas para que un individuo actúe o deje de actuar de determinada manera. Para ello, se utiliza algún nivel de coacción ya sea de manera implícita o explícita, simbólica o material.

En algunos contextos, los elementos constitutivos de una cultura también pueden ejercer “presión” sobre la voluntad de una persona.

Los emblemas de humanidad



Desde el siglo XIX, la cruz roja y la media luna roja son los símbolos más reconocidos en todo el mundo, más no los únicos, de la ayuda que se presta a las víctimas de los conflictos armados, sociales y de los desastres causados por fenómenos naturales. Estos símbolos protegen a los colaboradores humanitarios, instalaciones o vehículos que se utilizan para realizar labores humanitarias en un contexto de conflicto armado.

Los emblemas también pueden usarse a título indicativo, es decir, que indiquen que la persona o el bien que lo porta está vinculado al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Se incorporó el símbolo de la media luna roja porque en determinados contextos sociales, culturales o religiosos, el símbolo de la cruz roja no era aceptado. Así, cada Sociedad Nacional puede utilizar el símbolo (la cruz roja o la media luna roja) que le permita realizar mejor su trabajo humanitario. El Comité Internacional de la Cruz Roja sólo utiliza el símbolo de la cruz roja.

Estos emblemas son la expresión de la neutralidad absoluta de la misión humanitaria, y los Estados y los particulares tienen la obligación de respetarlos y de no hacer un uso abusivo de ellos, porque pueden originar que en determinados contextos disminuya su valor protector y se menoscabe así la eficacia y la confianza en la ayuda humanitaria. Como dato adicional, hay que mencionar que en 2005 se adoptó el "cristal rojo" como un emblema adicional.

¿Por qué es importante respetar los emblemas de humanidad?

Porque permite a los trabajadores humanitarios:

- *Cumplir bien su mandato de ayuda humanitaria.*
- *Garantizar su seguridad y la de las víctimas.*
- *Tener acceso a las víctimas.*
- *Tener la confianza de las partes enfrentadas de que su acción es exclusivamente humanitaria.*

Es una obligación de los Estados impedir el uso indebido de los emblemas de humanidad.

6^{to} Tema *El centro educativo como espacio neutral*

Expectativas de logro:

- ◆ Los alumnos analizarán y valorarán el centro educativo como un espacio neutral.
- ◆ Los alumnos practicarán diversas formas de proteger la vida propia y la de los demás.
- ◆ Los alumnos promoverán el respeto de la neutralidad de los centros educativos.
- ◆ Los alumnos valorarán la importancia de generar espacios humanitarios en los centros educativos.
- ◆ Los alumnos practicarán diversas formas que permiten preservar su seguridad.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Vida y dignidad humana.
- ◆ Espacio neutral.
- ◆ El centro educativo como espacio generador de acciones humanitarias hacia la comunidad.
- ◆ Comportamiento más seguro.
- ◆ Reconocimiento de la importancia del centro educativo como espacio de una interacción respetuosa, tolerante, solidaria entre sus integrantes y con la comunidad.

Secuencia didáctica sugerida:

1. **Actividad previa:** A través de una “lluvia de ideas” el docente indica a los alumnos que relaten situaciones de su vida cotidiana en los que se hayan vistos afectados por la violencia organizada. Luego el docente hace un listado de las mismas, sin excluir ninguna.

El docente basándose en las situaciones antes descritas por los alumnos, formula las preguntas siguientes:

1. *¿Cuáles son los comportamientos que les ayudarían a protegerse de las situaciones provocadas por la violencia organizada?*
 2. *¿Cuáles deben ser las actitudes y comportamientos a seguir para proteger al centro educativo de la violencia organizada?*
 3. *¿En qué medida uno puede contribuir para evitar ser parte de las diferentes formas de violencia?*
- 2. Construcción de saberes:** Luego de la presentación de las respuestas, el docente las relaciona con las situaciones señaladas en la “lluvia de ideas”, estableciendo cuáles deben ser los comportamientos y actitudes necesarios para generar espacios seguros en el centro educativo. El docente no debe olvidar que ni él ni los alumnos manejan todas las variables posibles y que tomar medidas de seguridad puede disminuir los riesgos, pero que éstos existen más allá de nuestra voluntad. Por último, el docente les indica a los alumnos que lean los “Consejos para preservar su seguridad” que aparecen en su fascículo, y luego les pide su opinión.
- 3. Consolidación de saberes:** Que los alumnos investiguen cuáles son los números de emergencia en su comunidad, así como el procedimiento correcto para pedir auxilio ante una situación de emergencia (cómo pedir una ambulancia o el servicio de bomberos). Posteriormente, expondrán ante la comunidad educativa esta información.

Evaluación:

Los alumnos deben hacer un mapa con todas las instituciones que atienden las emergencias en su comunidad; luego lo colocarán en el periódico mural del centro educativo y en otras instituciones públicas o comunales (evaluando siempre que esto no constituya un riesgo para los alumnos). Posteriormente, el docente recoge las opiniones de las personas del centro educativo y de la comunidad sobre el trabajo de los alumnos.



Ideas clave:

- El centro educativo constituye una de las bases más importantes en el desarrollo de la comunidad.
- El centro educativo siempre debe permanecer neutral ante situaciones de violencia organizada.
- El normal desarrollo de las acciones dentro de los centros educativos nos proporciona habilidades y mejores oportunidades en la vida.
- Los jóvenes pueden contribuir a promover el respeto del centro educativo como espacio neutral.
- Existen ciertos comportamientos que nos pueden proteger de los efectos de la violencia organizada.



Lecturas complementarias:

Algunas reflexiones sobre el rol del centro educativo como generador de acciones humanitarias frente a la violencia organizada

Una parte importante de la población acepta pasivamente el hecho de la violencia organizada. Esta actitud complaciente dificulta levantar discursos que cuestionen los efectos perniciosos que un ambiente de violencia permanente genera en las personas y en las relaciones que éstas establecen.

Por ello, el centro educativo tiene que enfocarse en dos aspectos sobre la violencia organizada:

1. Los argumentos contra las posiciones que señalan que la violencia es inevitable por las difíciles condiciones de vida de la población (falta de trabajo, control de bandas delictivas, ausencia de protección del Estado, presencia de organizaciones delictivas, etcétera).
2. Generar espacios humanitarios alternativos a los que la violencia organizada presenta.

Sobre el primer aspecto, el centro educativo, como formador de opinión, tiene los recursos pedagógicos para desarrollar argumentos contra la “inevitabilidad” de la violencia. La historia ha demostrado que ninguna sociedad puede convivir permanentemente en medio de relaciones violentas sin que éstas la lleven a la desestructuración de su propio tejido y a la pérdida de confianza en las reglas que le dieron origen. Visibilizar esta realidad es una primera tarea; para ello, se debe identificar:

- Los factores que facilitan la violencia, como las carencias materiales o afectivas, las relaciones violentas al interior del centro educativo (bullying); la carencia de “modelos” a seguir, etc.
- Los factores que fomentan la violencia, como la existencia de una sub-cultura que tiene sus propios códigos y una propia “visión” sobre su “sociedad” y los “valores” (algunos dirían anti-valores) que deben “regir” en sus relaciones y en sus zonas de influencia, la falta de respeto a la diversidad, la segregación social o racial, etc.

Luego, de manera conjunta con los alumnos, formular los argumentos contrarios, factuales y dialógicos. Asimismo, fomentar la reflexión sobre la forma en que nos relacionamos o sobre la forma de cómo nos “adaptamos” a esas “relaciones” sin analizar las consecuencias de nuestras decisiones. Es necesario, en este sentido, partir del desafío de hacernos cargo de nuestras “heridas y experiencias”, pues todos, en algún momento, hemos sido víctimas.

Sobre el segundo aspecto, la generación de espacios humanitarios alternativos sólo es posible si podemos asumir la actitud de “ponernos en el lugar del otro” (ese “otro” que puede ser uno mismo en determinado momento), de la víctima real o potencial. Se debe estimular la expresión de ideas de los alumnos sobre cómo podrían originar cambios en la situación actual; partiendo de la premisa que todo cambio empieza en alguna parte y por la decisión de una o más personas. No se trata de

“salvar al mundo”, sino de darse cuenta de que alguien nos necesita y de que algo se puede hacer para proteger la vida y la dignidad de las personas. Deberá valorarse solamente la participación en los debates de ideas, pues inicialmente no tendremos resultados tangibles.

Generar esta inquietud en los alumnos hará del centro educativo un “espacio neutral” por esa capacidad de convertirse en un espacio de “argumentación” y de construcción de alternativas conjuntas.

La educación popular es el alma de las naciones libres.

Francisco Morazán



Lea estos consejos:

Consejos para preservar su seguridad

- Su seguridad moral y física depende de su comportamiento y de su relación con las personas que recurren a la fuerza o a la violencia.
- Su seguridad depende en gran parte de su comportamiento y del conocimiento que tenga de los peligros y riesgos potenciales que existen en su entorno.
- Cuando no se respetan los derechos, los principios humanitarios o las medidas de protección, uno se pone en peligro y coloca en riesgo a otras personas a su alrededor.
- Recuerde que, además de enfrentar riesgos y peligros impuestos por la violencia organizada, si usted no tiene un comportamiento adecuado puede convertirse en una víctima o puede ocasionar que otra persona se haga daño.
- Es importante que cuide su seguridad y la de aquellos que están cerca de usted, sin poner en riesgo su seguridad.
- La seguridad y la protección deben ser una prioridad permanente y un punto de atención constante para usted. Esto exige que reflexione sobre su comportamiento, actitud y estilo de vida.

7^{mo} Tema

Los alumnos como corresponsables de generar una realidad más humanitaria

Expectativas de logro:

- ◆ Los alumnos manifestarán actitudes que reflejan su nivel de conciencia acerca de la importancia de realizar acciones humanitarias en favor de la comunidad.
- ◆ Los alumnos adquirirán normas de comportamiento y habilidades para el desarrollo de acciones humanitarias en la comunidad.

Contenidos conceptuales y actitudinales:

- ◆ Acción comunitaria.
- ◆ Solidaridad.
- ◆ Responsabilidad social.
- ◆ Gestión de proyectos.
- ◆ Compromiso con su comunidad a través del desarrollo de proyectos participativos dirigidos al bien común.

Secuencia didáctica sugerida:

1. **Actividad previa:** El docente indica a los alumnos que deben responder a las siguientes preguntas:
 - a. *¿Qué acciones podrían hacer los alumnos para promover el respeto y la protección de la vida y la dignidad de las personas?*
 - b. *¿Qué acciones podrían hacer para difundir estas ideas en las aulas del centro educativo?*

Luego, hacer un resumen de las respuestas de los alumnos identificando las mejores acciones posibles. Para ello, fomentará el diálogo y el debate sobre las acciones elegidas hasta que los alumnos, por consenso, elijan un “producto final”.

2.- Construcción de saberes: Luego, el docente presenta los pasos para la planificación de proyectos, e invita a los alumnos a elaborar uno en favor de su aula (o aulas) del centro educativo, con base en la acción o acciones elegidas. Para realizar el trabajo, les indica que tomen como referencia el diagrama que aparece en su fascículo. El docente debe estar atento a que el o los proyectos elegidos involucren a la totalidad de los alumnos y que aborden los temas trabajados en las distintas clases.

3.- Consolidación de saberes: El docente indica a los alumnos que deben realizar un “banco de proyectos”, que luego serán implementados paulatinamente. En esta parte debe resaltar la creatividad de las ideas propuestas y el trabajo colectivo realizado.

Evaluación:

Los alumnos deben identificar los distintos actores sociales que existen en la comunidad que puedan sumarse a la promoción de principios, valores y derechos; y a quienes se les puede invitar a que apoyen el desarrollo de los proyectos elaborados.

Lo esencial no está en ser poeta, ni artista, ni filósofo, lo esencial es que cada uno tenga la dignidad de su trabajo, la alegría de su trabajo, la conciencia de su trabajo.

Alfonso Guillén Zelaya



Ideas clave:

- Los jóvenes pueden contribuir a la creación de espacios humanitarios dentro de los centros educativos y en la comunidad.
- La cooperación es un elemento central para el desarrollo personal y de la comunidad.

- El conocimiento de nuestra comunidad permite apoyarnos en sus fortalezas para llevar adelante proyectos humanitarios.
- Participando en acciones humanitarias desarrollamos nuevas habilidades.
- Toda organización humanitaria debe tener sus normas de comportamiento para desarrollar sus acciones humanitarias.

Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo, no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.

Mahatma Gandhi



Lecturas complementarias:

Algunas reflexiones sobre la acción comunitaria

La acción comunitaria es la interacción intencionada, planificada y con una finalidad determinada de los individuos que son parte de una comunidad. Regularmente, para la existencia de acciones comunitarias es necesaria la existencia de tejidos sociales más o menos consistentes y permanentes, que encuentran su razón de ser en la interacción antes señalada.

Las interacciones promovidas por las acciones comunitarias se convierten en un espacio privilegiado para la participación, la información y la reflexión del conjunto sobre una determinada situación o sobre la resolución de un problema.

La acción comunitaria se basa en tres premisas:

1. Los medios y fines deben ser moralmente lícitos.
2. La responsabilidad debe ser asumida por todos los actores sociales.
3. La comunicación es fundamental, a través de ella expresamos nuestras intenciones, la validez de las mismas y la utilidad para el conjunto.

Algunas reflexiones sobre la solidaridad

La solidaridad se define, en esencia, como la acción de ayudar al “otro”. Esa “ayuda” se da en función de esa totalidad que nos define como sociedad; por ello, la solidaridad es un concepto integrador entre lo público (los otros) y lo privado (el yo). Somos uno y parte de algo mayor que exige de nosotros un comportamiento solidario para poder alcanzar su realización.

La solidaridad se complementa con la caridad, la fraternidad y la filantropía, pero se diferencia de ellas por el sujeto. En la caridad, fraternidad y la filantropía la relación es entre lo privado-privado, mientras que en la solidaridad, como reiteramos, se establece una clara relación entre lo público-privado.

La solidaridad se desarrolla en experiencias humanas concretas, y con “la idea de que es uno de nosotros”¹⁰. Pero no sólo es un acto momentáneo, como es entregar una limosna a un mendigo (un clásico acto de caridad), sino que involucra el desenlace que va a originar su acción. Por ello, la solidaridad no se da en la “universalidad”, sino que es mucho más restringida, es mucho más local; es buscar esa finalidad común que nos anima a vivir como colectividad en un lugar y en un momento histórico determinado.

El que es solidario sabe que en su acción no está sólo en juego el bienestar del “otro”, sino el de él mismo, reconociendo así su común humanidad.

De esta manera, la solidaridad es un instrumento que nos permite entender que las diferencias entre nosotros carecen de importancia, cuando se las compara con el sufrimiento que nos hace iguales.

Los pasos de la planificación de un proyecto

◆ Definición de proyecto:

Un proyecto es un conjunto ordenado de recursos y acciones para obtener un propósito definido. Este propósito se alcanzará en un tiempo y bajo un coste determinado.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

¹⁰ Rorty, Richard; *Contingencia, Ironía y Solidaridad*, 2006, Editorial Paidós, Barcelona, España.

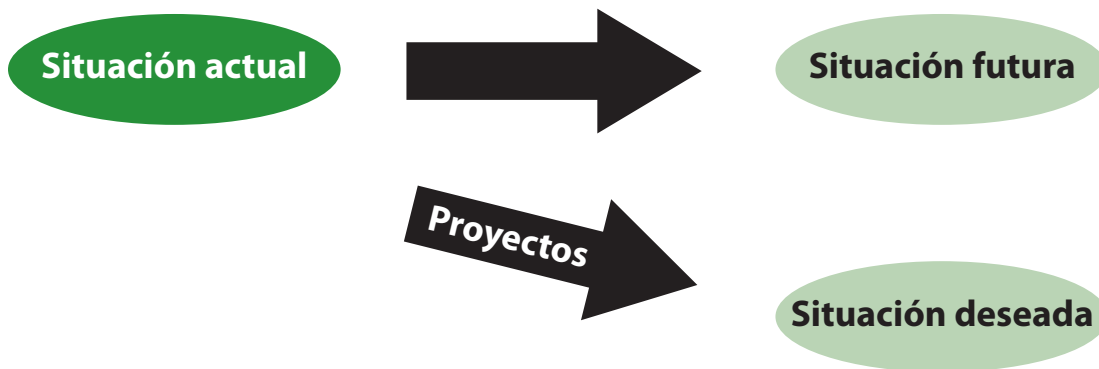
◆ **Fases fundamentales del ciclo de un proyecto:**

1. *Identificación:* es la etapa en la que se realiza el diagnóstico de la situación y se identifica el problema que el proyecto quiere cambiar.
2. *Diseño o formulación:* en esta etapa se hace el documento base del proyecto, que contiene:

- 2.1 Objetivo general.
- 2.2 Objetivos específicos.
- 2.3 Resultados.
- 2.4 Actividades.
- 2.5 Presupuesto.
- 2.6 Cronograma de ejecución.

3. *Ejecución, con su consiguiente monitoreo:* El monitoreo es un proceso a través del cual se conoce si se están cumpliendo las actividades como fueron concebidas y programadas. De esta manera podemos, de ser necesario, hacer correcciones al proyecto durante su desarrollo.
4. *Evaluación:* Es necesario que toda acción sea evaluada para determinar si se lograron los objetivos; cuántos recursos humanos y financieros se utilizaron; si se cumplió el cronograma, etc. Es muy importante cumplir con esta fase, pues ello nos permitirá afianzar nuestras fortalezas e identificar nuestras debilidades para poderlas corregir a futuro.

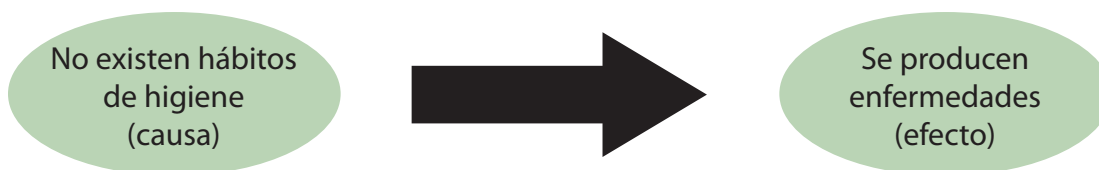
El objetivo de un proyecto es generar un cambio en la situación actual, a través de acciones que nos permitan llegar a la situación deseada. Si no hacemos algo la situación seguirá igual.



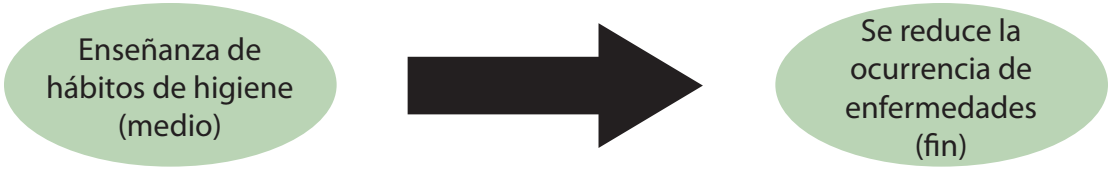
Situación actual	Situación deseada
<i>Análisis de involucrados</i> <i>Análisis de problemas</i>	<i>Análisis de objetivos</i> <i>Análisis de alternativas</i>

5. *Análisis de involucrados*: Qué grupos están directamente involucrados en la situación que se desea cambiar; cuáles son sus intereses y si pueden constituirse en un obstáculo para la realización del proyecto.
6. *Análisis de problemas*: Se analiza el contexto, se identifican los problemas principales y sus relaciones de causalidad (causa-efecto).

Ejemplo:



7. *Análisis de objetivos*: Se plantean soluciones a los problemas (cada problema se formula como objetivo) que se han identificado anteriormente. Se establecen las relaciones medio-fin.



8. *Análisis de alternativas:* Se identifican diferentes alternativas que, si son ejecutadas, podrían contribuir a promover la situación deseada; se elige aquella que es posible realizar.

Por ejemplo: taller sobre hábitos de higiene, campañas de promoción de higiene, folletos de difusión, etc.



Mis reflexiones e ideas sobre este tema:

EVALUACIÓN

Los docentes evaluarán el desenvolvimiento individual y grupal de los alumnos, tomando como referencia las expectativas de logro para el área y el bloque, utilizando los procedimientos regulares del Sistema de Evaluación Nacional (SINECE).

La Secretaría y el equipo del CICR medirán la comprensión de los temas por medio de herramientas elaboradas específicamente para esta tarea; además, se dará seguimiento a las acciones humanitarias que los alumnos desarrollen tanto en el interior del centro educativo, como las que realicen en la comunidad.

Los mejores trabajos realizados por los alumnos serán difundidos por la Secretaría de Educación y el CICR, a través de sus medios de comunicación u otros que sean creados para este fin.



Abriendo Espacios Humanitarios (AEH) es un proyecto de la **Secretaría de Educación de Honduras (SE)** y el **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** que contribuye a generar en los alumnos y en los docentes, así como en la comunidad educativa en general, una conciencia y comportamientos humanitarios de **respeto y protección a la vida y a la dignidad de la persona** en contextos de violencia organizada.